

POR MES \$ 2
Núm. suelta 10 cts.
PORTE PAGO

LA WANGUARDIA

POR MES \$ 2
Núm. suelta 10 cts.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1924

Administración: U. T. 3570, Av.

Año XXX Número 5699.

Buenos Aires, Miércoles 25 de Abril de 1923

Red. y Adm., Reconquista 675

HIPOCRESÍA, O INDECISION

PARA TAL MINISTRO, TAL MAYORÍA

EL SEÑOR HERRERA VEGAS NO SABE LO QUE QUIERE, O LO SABE DEMASIADO

Ayer fué un día solemne para la cámara. Nuevamente — creemos que por segunda vez — se vieron ocupados los sillones de los ministros. El gabinete casi en pleno, con la sola excepción del ministro clerical fascista, señor Gallardo, se presentó en el recinto cuando nadie lo esperaba. Uno de los ministros militares iba en traje de campaña. Quiere decir que, volviendo de alguna inspección de campamentos o de cuarteles, no había tenido tiempo de cambiarse de ropa, ni quiso faltar a la cita que debió dársele.

¿Qué nuevo y gran asunto llevaba a la cámara a los señores ministros? No se mueve todo un gabinete para nada. Sólo altas razones de estado, o una importante misión pueden determinar a hombres tan ocupados, absorbidos por las delicadas y complejas funciones de su cargo, a abandonarlas en masa, en las horas de mayor actividad.

Por fin, los diputados que no estaban en el secreto no tardaron en salir de dudas, o en ver confirmadas sus presunciones. Los siete ministros habían ido a la cámara, en representación del poder ejecutivo, a "interesarse" por el pronto despacho del presupuesto y de las leyes financieras.

Correspondió al de hacienda, como era lógico, exponer los deseos del gobierno. La falta de sanción del presupuesto — dijo — produciría grandes déficits; y no urge menos convertir en ley el proyecto de empréstito. Nada es tan importante, por fin, según el ministro, como el presupuesto y las leyes impositivas, que están por encima de las leyes ganaderas.

No conmovido por el gesto del ministro de hacienda, sino obedeciendo a una resolución del bloque radical, que probablemente inspiró el mismo diputado jesuita, el señor Bas propuso que la cámara se declarara en sesión permanente hasta terminar la consideración de los asuntos ganaderos, limitándose el uso de la palabra a cada orador, y que hoy se entrara a tratar el presupuesto, con exclusión de todo otro asunto.

Esta vez no apeló al recurso de pedir el mantenimiento del quórum por la fuerza pública; pero el resultado buscado y obtenido fué el mismo: malograr la sesión para toda obra práctica, simulando un gran deseo de que la cámara aprobara el día tratando las leyes ganaderas.

No había que esperar, de ningún modo, que se votara ni una sola de las varias leyes que faltan todavía para completar el vasto programa ganadero.

Sucedió, pues, lo que podía preverse, y previó y deseaban en su íntimo los propios autores de la moción Bas: en el momento propicio, después de cuatro horas de debate y otras minucias, la cámara quedó sin quórum, y no se votó nada, levantándose la sesión. Evidentemente, nadie pensaba que pudieran tratarse en el día de ayer los proyectos ganaderos. Pero todos se cuidaban de no echar sobre sus hombros la responsabilidad que importa aparecer contrariando las aspiraciones de los estancieros.

dos radicales, se preocupa demasiado de no desagradar a nadie.

Después de manifestar que nada era tan importante y urgente como la sanción del presupuesto, el ministro aceptó complacido la moción del diputado Bas, digno intérprete de la mayoría en este caso, para que se perdiera la tarde — esto es lo que se buscaba, en realidad — "hablando" de los últimos proyectos ganaderos.

Para tal ministro, tal mayoría. Una preparaba la farsa, y el otro se complicaba en ella, con desmedro de la seriedad del gobierno, cuya representación ostentaba.

El "heroico" y "franco" ministro no se atrevió a oponerse a la moción del señor Bas, después de haber encarecido, como previo a todo, la necesidad de dotar de presupuesto a la administración, y, ante todo, cuando los proyectos a que la cámara acordaba preferencia han sido repudiados por el ministro de agricultura en nombre del poder ejecutivo.

El ministro no procedió con franqueza en ningún momento, adoptando la actitud más equívoca. Para hacer a la cámara simples insinuaciones, no se concibe que vaya al recinto de la misma todo el gabinete en masa, se pena de que los hombres del actual gobierno conviertan a la cámara en las antecámaras de la casa rosada, donde siempre se ha hecho eso, pareciendo que hoy se deshace en la calle Brasil.

Si los ministros no van a la cámara a exponer franca y concretamente su pensamiento, ¿no será mejor, para unos y para la otra, que se queden en sus poltronas, en la casa rosada?

Grupo parlamentario socialista

Se cita para hoy, a las 15, al grupo parlamentario socialista, en el local de costumbre. Se recomienda puntualidad. — El secretario.

Bibliotecas y recreos infantiles

La C. D. de esta asociación se reúne hoy miércoles, a las 17, en Rivadavia núm. 2342.

Constitucionalismo de clase

En el breve debate con que enterró ayer la cámara los famosos proyectos ganaderos, tuvimos oportunidad de escuchar un argumento que merece, a nuestro juicio, los honores de la publicidad y del comentario.

Un diputado oficialista pronunció un breve discurso en contra del proyecto de ley creando la comisión reguladora del comercio de carnes, y entre las numerosas objeciones que formuló, figuraba una relativa a la inconstitucionalidad de dicho proyecto. El diputado Sánchez Sorondo, miembro informante de la comisión especial de asuntos ganaderos, recogió esta última objeción y la refutó con las siguientes palabras:

"¿Cómo pueden objetar de inconstitucional este proyecto los diputados que han votado la ley de alquileres, ley que yo no he votado?"

El argumento no puede ser más característico: El señor Sánchez Sorondo no ha votado, por inconstitucional, la ley de alquileres — que beneficia principalmente a los inquilinos más modestos —, pero propone una ley inconstitucional para satisfacer las fantásticas exigencias de la noble casta de los vacunos. Esto es halla de perfecto acuerdo con el punto de vista exclusivamente gremial adoptado por aquel legislador y con aquellas sus famosas palabras: "la sanción de estos proyectos ya está dada por los que pueden darla".

Como se ve, la constitución lo ocupa al señor Sánchez Sorondo según los intereses que se hallan en juego. A idéntico criterio obedece la posición que asume frente a las grandes empresas capitalistas extranjeras. En el primer discurso que pronunció sobre los asuntos ganaderos, hizo derroche de municiones gruesas contra los frigoríficos extranjeros, que han reducido a la miseria a los otrora opulentos ganaderos criollos. Pero en la noche de ese mismo día, el señor Sánchez Sorondo presidió la asamblea de la concentración nacional, que aprobó por unanimidad la conducta de los concejales Mohr, Guerrero y Molina al votar a favor de la prórroga de la tarifa tranviaria de 12 centavos.

Se ve, pues, cómo los principios constitucionales del señor Sánchez Sorondo y sus posturas frente al capitalismo extranjero, no dependen de convicciones doctrinarias, sino de circunstancias que varían de acuerdo con el carácter aristocrático o plebeyo de los intereses que están en juego.

CONGRESO

CAMARA DE DIPUTADOS

FRACASO DE LA SESION PERMANENTE "HASTA TERMINAR CON LOS PROYECTOS GANADEROS"

Vergonzosa actitud del gabinete, incapaz de sostener sus propias iniciativas

Concorre a pedir se trate el presupuesto, y claudica ante una maniobra de la mayoría radicalconservadora

Hoy deberá tratarse el presupuesto con exclusión de todo otro asunto

A las 16.10 horas se declaró abierta la sesión con la presencia de 32 diputados ocupando sus bancas todos los ministros, con excepción del de relaciones exteriores.

Se da cuenta de los asuntos enterrados y se votan las licencias de estrado, congoce de dieta, en medio del mayor desorden, pues numerosos diputados conversan en alta voz con los ministros.

EL HOGAR FERROVIARIO

En seguida se aprueba sin discusión un pedido de informes del señor Bas para que el ministro de obras públicas informe de las razones por las cuales el directorio de la caja de jubilaciones ferroviarias no ha dado todavía cumplimiento a la ley del hogar ferroviario, y si es cierto que proyecta cobrar, contrariamente a las disposiciones de la ley una tasa del 7 o/o sobre los préstamos y a cuánto asciende el monto de los fondos destinados al cumplimiento de dicha ley.

¿EL PRESUPUESTO?

El ministro de hacienda habla en nombre del P. E. para "hacerle comprender a la cámara que no hay asunto más importante y urgente que la sanción del presupuesto". Por eso haciéndose no poca violencia concurre el P. E. a pedir se interrumpa la consideración de los asuntos ganaderos para entrar de inmediato al presupuesto.

Explica en seguida las perturbaciones a que da lugar el actual sistema de los duodécimos, que no alcanzan a cubrir los gastos actuales originando además un recargo anormal de trabajo en la contaduría. Es igualmente importante la faja tributaria, pues el país se rige por los impuestos del año último que son insuficientes y han dado en los cuatro meses de este año un déficit de 30 millones de pesos. Y, por último, para consolidar la deuda flotante urge también equilibrar el presupuesto, con lo cual se contribuirá a solucionar en parte la crisis ganadera, pues así el gobierno podrá salir sus deudas con el Banco de la Nación, quien a su vez podrá atender con mayores recursos las solicitudes de crédito que formulan los ganaderos.

LA MANIOBRA

El señor Bas habla en nombre de la mayoría radical. Después de un largo rodeo, presenta una moción según la cual se propone: 1o. Que sin mantenimiento del quórum por la fuerza pública, la cámara se constituya en sesión permanente hasta terminar con la consideración de los asuntos ganaderos; 2o. Que se limite el uso de la palabra para la discusión en general a media hora y para la discusión en particular a diez minutos por orador; y 3o. Que en la sesión de mañana se inicie la discusión del presupuesto con exclusión de todo otro asunto.

Sánchez Sorondo replica al ministro, pues cree, por el contrario, que el presupuesto y las leyes de impuestos dependen de la sanción de los proyectos ganaderos. Adhiere, por eso, a la moción de la mayoría radical.

Ortiz apoya decididamente la moción del ministro de hacienda haciendo consideraciones generales acerca de la necesidad de tratar de inmediato el presupuesto. Es lo que por su parte propusiera hace diez sesiones y se cumple en que el P. E., aunque tardíamente, haya venido a reclamarlo.

Señala de paso la magnitud de las cuestiones que involucran los proyectos ganaderos, insistiendo en que es imposible su sanción en pocas horas.

Interviene el ministro de hacienda para "aclarar" el pensamiento del P. E. y resulta de esto que el señor Saccone, partidario de la moción Bas, encuentra que existe una perfecta coincidencia entre el ministro y la moción de marras.

¿QUE PIENSA EL P. E.?

Dickmann (E.) pregunta entonces al ministro de hacienda ¿en qué quedamos? ¿Ha hecho o no moción concreta de que se trate de inmediato el presupuesto? Entonces el ministro dice que acepta el Ser. punto de la moción Bas, que posterga el presupuesto para la sesión de hoy.

Entonces el diputado socialista acusa al ministro de flojedad o complacencia. ¿Qué se pretende anteponiendo los proyectos ganaderos a la consideración del presupuesto? ¿Está acaso en peligro la salud pública o la integridad nacional? Por otra parte, ¿para qué perderá el tiempo la cámara si el senado ni siquiera ha dado entrada a los dos proyectos ya sancionados?

Agrega que, parte por culpa del P. E. y parte por culpa de la comisión de presupuesto — que se ha tomado cuatro meses para estudiar, con el resultado lamentable de que dió testimonio la sesión anterior —, lo cierto es que el congreso está en retardo en la sanción de la ley de las leyes. Por eso los socialistas apoyan la moción retirada del ministro de hacienda, de la cual se ha hecho cargo el señor Ortiz.

Quirós se pronuncia en igual sentido. Se opone a la moción Bas y a la "transacción" del ministro, aduciendo que dar el presupuesto es la facultad esencial del congreso.

Tamborini dice también que debe entrarse a tratar el presupuesto. Denuncia que no será posible, ni con la invocación a la bandera, probar que la cuestión ganadera sea más importante que el presupuesto.

A su juicio se trata de colocar al congreso de la nación al servicio de los quebrantos de un gremio.

Guido pretende hacer un discurso resumiendo el debate. Divide las causas de la incidencia promovida en tres categorías: teóricas, prácticas y políticas. Pero en definitiva acusa a la cámara y al P. E. de vacilación en la cuestión ganadera.

Rodríguez, como miembro de la comisión de presupuesto, se pronuncia en favor de la moción Bas.

Ferreira pide que se cierre el debate. Se proclama afirmativa de 43 votos. Rectificada la votación, resulta negativa de 41 votos.

¿CUAL ES LA ACTITUD DEL P. E.?

De Tomaso dice que hay una conclusión negativa. Los socialistas creímos que por último el P. E. se había resuelto a reclamar, como correspondía, la sanción del presupuesto.

En cuanto a la cuestión ganadera el P. E. no podía tener otras soluciones que las presentadas en sus mensajes y proyectos de ley, que ya han sido sancionados por la cámara.

Para conseguir la sanción del presupuesto estaba en el recinto el gabinete, y así lo había expresado el ministro de hacienda al iniciarse la sesión. De modo que aun cuando el ministro hubiera retirado su moción, ella había sido recogida por el diputado Ortiz y debía ser sometida a votación en primer término.

El ministro dice que sí y que no a la vez. Sostiene que ha hecho la moción de tratar el presupuesto, pero es evidente que vacila en mantenerla, así es de equívoca e insegura su actitud.

Ante el fracaso deplorable del ministro de hacienda para decir en concreto cuál es el pensamiento del P. E., sobre el asunto en debate, el señor Anastasi ensaya una interpretación del mismo.

Maisana adhiere a la moción Bas con un largo discurso y al terminar pide se cierre el debate. Así se hace.

EN SESION "PERMANENTE"

En seguida se vota en general y en particular la moción Bas, entrando la cámara a sesión "permanente" a tratar los proyectos ganaderos.

Pinto se pronuncia contra el despacho número 2 de la comisión, por el cual se crea la "Junta reguladora del comercio de carnes". Dice que el haberlo así, entendiéndose defender los intereses de los consumidores de carne, que lo son los electores de la capital, que lo han llevado con su voto al congreso. Por otra parte, se demuestró a la vez consecutivamente con los principios económicos modernos que ha defendido con anterioridad, pues como lo dijera el diputado Justo en su recia y vigorosa impugnación, los despachos se inspiran en principios económicos reaccionarios. Considera el proyecto inútil y peligroso, inútil porque en las sanciones de los dos proyectos anteriores votados por la cámara están ya las disposiciones fundamentales que tendrían algún valor contra las maniobras de los trusts y peligrosas por sus consecuencias sobre los intereses que el proyecto pretende amparar.

El diputado Pinto hubo de reducir su exposición por la limitación de la hora.

De Tomaso propuso se declarara libre el debate y se llamó luego tiempo inútilmente para votar. En vista de ello, y comprobada la ausencia de los legisladores que habían votado la sesión permanente, el diputado de Tomaso retiró su proposición.

EL HONOR SOCIALISTA

Habló en seguida el doctor Justo, quien dijo que en el curso del debate se había hablado invariablemente de la comisión, como si en su seno se hubiera disidencias. Lo que correspondía era hablar de la "mayoría de la comisión". Quería ahora contestar algunas apreciaciones de esa mayoría. Confesó a la cámara que era efectivamente "indiscreto", pues no admitía confidencias tratándose de asuntos de interés público. Y respecto de la reacción que producirían sus palabras acerca de la discreción de los miembros de la mayoría de la comisión debía declarar que más de una vez se había dicho en el seno de la comisión: "eso no puede decirse en la cámara".

En cuanto a la revista famosa, la "Pastoral Review" que no conocía, la tenía sobre su banca y de sus citas y comentarios se deducía que también

CONTRA UNA MANIOBRA DE LA INDUSTRIA OLIGARQUICA

El diputado Justo denuncia el plan de organizar el trust de los estancieros a costa del estado

HAY QUE DESARROLLAR LA CHACRA A EXPENSAS DE LOS LATIFUNDIOS Y DE LAS ESTANCIAS

(Discurso pronunciado en las sesiones de los días 20 y 21 del corriente)

(Véanse los números 5697 y 5698)

De esto no vamos a deducir que el medio de hacer subir la carne en este país sería establecer derechos de aduana a la importación de carnes. Demasiado sabemos que no habría de dónde importarla a más bajo precio que el que tenemos y al que la consumimos. Pero esto prueba

la enorme significación que para un país ganadero tiene el crear el mercado interno

para el consumo de la carne y de otros productos de la ganadería. Quería evidenciar así también ante la cámara la importancia que tiene para los productores argentinos de carne la legislación aduanera de los grandes países consumidores de carne, que son los países europeos, y como podría serlo también Norte América respecto de la carne argentina. Debemos creer que Inglaterra nos brinda desde ya con su liberalidad aduanera la mejor situación que le es dable darnos, con lo cual beneficia al mismo tiempo de una manera evidente a su propio pueblo como consumidor de carne. Y esto lo podrían entender los estancieros, los ganaderos argentinos que tienen derecho de pensar en la política del país, y que desgraciadamente ahora pesan demasiado en el mal sentido, porque están todos ellos más o menos afiliados a facciones de la política criolla absolutamente estériles. De esto

podrán deducir los estancieros la alta importancia que para ellos debería tener nuestra política aduanera,

lo que podría significar para ellos abrir el mercado argentino a la importación de artículos de consumo extranjeros indispensables para nuestro pueblo trabajador entero, y para el pueblo trabajador de las estancias, que es escaso y poco consumidor, pero que también consume y tiene necesidades.

Ahora bien, señores diputados, es preciso lo creer, después de las cifras que acabo de dar sobre los precios de la carne en los grandes mercados norteamericanos, que los ganaderos norteamericanos se enriquecen de la noche a la mañana. Eso es un error, es una ilusión.

En ninguna parte del mundo, los que no saben sino criar vacas, y sobre todo criar vacas salvajes, se enriquecen rápidamente.

Es una de las maneras de trabajo más primitivo, de las épocas patriarcales. Así trabajaba Abraham, así trabajaban los otros héroes de la historia bíblica. Sería difícil que en este mundo mo-

derno, abierto plenamente a la iniciativa y a la competencia, fuera manera fácil y rápida de ganar mucho dinero dirigir lo que hacen casi los animales solos. Porque es indudable que la tarea principal de los estancieros es dejar que las vacas se multipliquen.

La situación efectiva de los ganaderos norteamericanos es tan crítica y ha sido tan crítica en los momentos de auge del precio de la carne en aquel gran país, que ellos están en una situación perfectamente comparable a la de los estancieros argentinos de hoy, a pesar del alto precio que tiene la carne en aquellos mercados.

Para demostrarlo, me voy a servir de un documento sumamente interesante, admirablemente ilustrado, que proviene de la Federal Trade Commission, tan repetidamente citada en el curso de este debate: la comisión nombrada por el poder ejecutivo de los Estados Unidos para estudiar todo lo que se refiere a los monopolios de los ramos principales del consumo y de la producción nacional. Esa Federal Trade Commission nombró una comisión para estudiar la Meat Packing Industry, es decir, la industria de los frigoríficos; y esa comisión estudió y publicó en este hermoso pequeño volumen, que tiene fecha diciembre de 1919, y ha sido impreso en 1920 en la imprenta del gobierno de los Estados Unidos en Washington en 1920, el costo de la producción de la carne de vaca, el costo de engordar ganado y el costo del "marketing", es decir, de poner en el mercado, de vender, de colocar el producto ganadero de las chacras y de las estancias.

Comenzaré haciendo notar a los señores diputados cómo ha procedido esta comisión en su estudio. Ha realizado

un estudio de tres años del costo de la producción de terneros en los estados que allí se llaman del "Corn-Belt", es decir, la parte del país capaz de producir maíz, que es aquí una gran parte de la zona ganadera.

Lo ha estudiado en las chacras, porque en esa parte del país no hay sino chacras. Y ha estudiado, por otra parte, el costo de producir animales de carne en doce "western ranches", es decir, en doce estancias del oeste.

Las chacras que ha estudiado esta comisión, que han sido en número de varios centenares, estaban en los estados de Indiana, Illinois, Minnesota, Iowa, Missouri, South Dakota, Nebraska y Kansas, es decir en la parte más característicamente agrícola y ganadera de aquel gran país. Erun chacras de una extensión que variaba entre 250

SENADO

SIN SESION—

Después de la sesión histórica del sábado último, no todos los senadores se han repuesto de la enorme fatiga. De modo que ayer el honorable cuerpo no pudo reanudar su patriótica tarea debido a la falta de uno de sus distinguidos miembros para integrar el quórum.

Reunión del bloque radical

Sus autoridades y las de la cámara

Ayer se realizó la reunión del bloque parlamentario radical, convocada con el noble propósito de elegir sus autoridades internas y decidir las que votará para la cámara en el próximo período ordinario.

Por mayoría se decidió la ratificación de unas y otras.

Esto quiere decir que la mesa directiva de los diputados volverá a ser Ferreira Rozas-Carrosini-Corvelón, y la del bloque Celestina-Cardassi-Bas. De este último continuará como secretario los diputados Massoni y Claros.

EN "POSE" PARA LA HISTORIA

El señor Mariano Demaría — nos referimos al que hasta hace poco era necesario llamar Mariano Demaría (Bijo) — es un hombre que hace cerca de veinte años tuvo la fortuna de llegar a la cámara de diputados de la nación. ¿Cómo llegó? ¿Por qué llegó? Lo ignoramos.

¿Cómo quedó? ¿Por qué quedó en su banca durante tantos años? Lo ignoramos también y esta analogía de situaciones nos hace presumir una misma razón explicativa.

El señor Mariano Demaría lleva un apellido de cierta difusión en el alto plano social. No lo compromete con ninguna actitud que pueda arrojar sobre él una desdolorosa sospecha de trabajo, ni siquiera del trabajo mejor visto en aquel medio.

De vez en cuando, el señor Demaría improvisa unas cuantas palabras, de fluida corrección, sobre cualquier asunto fiscal, regimentario o armamentista, y luego su obra parlamentaria desaparece de nuevo.

Pero el señor Demaría ha sido presidente de la cámara, y no mal presidente, y esta circunstancia, unida a las de abolemento y volumen, le han dado la reconfortante seguridad de ser un personaje.

A mérito de ella, tómasa la libertad de dictar ciertas cosas para el libro de la historia, convencido, sin duda, de que Clio le escucha con lápiz y máquina fotográfica aprehendidos para inmortalizarlo.

Hace poco, en la sesión del 19 del corriente, estuvo sencillamente formidable. Entonó un canto a la ganadería, con música del himno nacional; afirmó que el único patriótico era consagrarse sin demora a continuar con los despachos tendentes "a solucionar la crisis de la industria madre"; y, "por primera vez en su vida parlamentaria", contribuyó a la salvación del país con una moción de pesar a la orden del día.

En la sesión siguiente, el señor Demaría tarcó con un ex abrupto en el vergonzoso episodio que recordará el lector.

Luego... el señor Demaría ha desaparecido de la cámara! Ni ayer, ni anteaayer concurreó a la sesión.

¿Embomato de su sensibilidad ganadera? ¿Olvidó de la propia importancia? ¿Ignorancia del valor decial de su presencia y acción?

No lo creemos. Más bien, simples licencias de prócer.

Porque que es prócer el señor Demaría, se advierte a simple vista: más de 1 m. 80.

CREDITO

CON LA GARANTIA
DE UN EMPLEADO U OBRERO

de un sueldo no menor de 150 pesos

OFRECEMOS A VD., PAGADERO EN 10
MENSUALIDADES, EN ARTICULOS DE

Sastrería : Confecciones : Sobretodos
Perramus : Camisas : Sombreros, etc.

J.A. LONNE CANGALLO 800
Esq. ESMERALDA

y 648 acres, es decir, entre 110 y 220 hectáreas. Aquellas chacras destinadas al cultivo de heno, de pasto para beneficiar, de 9 a 20 por ciento de su superficie, empleando para el cultivo de granos finos, trigo, lino, cebada y avena, de 5 a 15 por ciento, y en el cultivo de maíz, de 14 a 20 por ciento de la superficie total.

Estas chacras tenían, en término medio, de 13 y fracción a 37 vacas, y esas vacas se alimentaban de granos cultivados o comprados, de heno ensilado o emparrado, de forraje completo de maíz, de tallos y chajas de maíz que comían en el campo, en el rastrojo, de paja y de grano de los rastrojos de otras granos, y de paja conservada para darla en el invierno. Pastoreaban algunos días del invierno y eran alimentadas principalmente de forrajes durante cinco meses cada año, lo que significa una cantidad considerable de trabajo humano bien remunerado, exigido para la cría de estos ganados. Es enorme la riqueza pública que significa la producción ganadera en esas condiciones.

Luego, señores diputados, esas chacras están divididas en este estudio en una serie de categorías, según se propusieron simplemente producir carne, categoría la menos aventajada, como lo vamos a ver en seguida, o producirían lo que allí llaman "baby beef", clase fina de carne, carne de ternera, o producirían carne y leche a la vez, destetando a los terneros al nacer y alimentándolos con la leche desnatada, o destinando parte de las vacas a producir carne solamente y explotando la leche de las otras vacas en la forma que seabo de decir, o hicieron lo que hacemos nosotros en nuestras chacras mejor administradas, en que las vacas son parcialmente ordeñadas, dejando a los terneros que aprovechan el rasto de la leche, tomándola directamente de las madres, con las que pastorean la mayor parte del día, o practicaron lo que allí se llama doble cría, que consiste en poner dos terneros a una vaca, procediendo económico por excelencia. En toda esta serie de chacras la cantidad de terneros, producida por 100 vacas, — es un dato fundamental — fué la siguiente: 84,8 por ciento en las chacras que producían solamente carne; 86,9 en las que producían carne de ternera; 84,4 en las que producían carne y crema; 87 por ciento en las chacras de producción mixta; 87,4 en las chacras que explotaban el ganado vacuno como se lo explota en nuestros tambos y pequeñas explotaciones ganaderas, ordeñando parcialmente algunas o todas las vacas; y, por fin, 88 por ciento en las chacras que practicaban la doble cría, de dos terneros por una vaca.

El costo de producción de estos terneros en el momento del destete, o los 6 meses, era el siguiente, calculando todos los renglones, interés del capital, incluso el capital representado por el sueldo, remuneración del trabajo humano, inventario y su decaimiento, seguros, etc.: 36,73 dólares oro americano en las chacras que producían solamente carne; 38,71 en las que producían carne de ternera; 20,6 en las chacras que producían carne y crema; 29,33 en las chacras de producción mixta; 25,47 en las chacras comparables a nuestros tambos; y 17,67 dólares en las chacras de doble cría.

Como ustedes ven, es un costo considerable, muy superior al que acusan los estudios hechos y publicados por los señores miembros de la Sociedad rural sobre el costo de un ternero en las estancias argentinas; calculan ese costo hoy en 50 y tantos pesos para un ternero de ocho meses a un año; en Norte América, normalmente, en los años 1914, 1915 y 1916 el costo de producción de un ternero era considerablemente mayor.

¿Ganaban o perdían con esos terneros los chacareros americanos? Nos lo van a decir las cifras que están en la página 36 de este libro. Las chacras que producen carne puramente, que son las más directamente comparables a nuestras estancias, en el año 1914 perdieron 3,76 dólares por cada ternero; en 1915 ganaron 2,55; y en 1916, 1,95 dólares oro por ternero. Las chacras que producen carne y crema perdieron por ternero en 1914, 25,33 dólares; ganaron en el año 1915, cuando la carne subió considerablemente por haberse estallado la guerra, 23,46 dólares por ternero, y en el año 1916, 15,49. Nótese desde luego, que las chacras que producen carne y crema ganan enormemente más que las anteriores, que ganan sumamente poco o pierden.

Las chacras mixtas, es decir, que parte de las vacas las explotan como vacas de tambó y la otra parte como simples productoras de carne, perdieron en el año 1914, 5,55 por ternero; en el año 1915, 0,49 y ganaron en el año 1916, 4,24 por ternero.

Las chacras comparables a las nuestras, perdieron en el año 1914, 5,75 por ternero, y ganaron en los años 1915 y 1916, 2,15 y 3,35, respectivamente.

Y la última categoría de chacras a que me he referido, ése en el año 1914 por ternero una pérdida de 11 dólares; en el año 1915, una ganancia de 8,74 y en el año 1916 una pérdida de 1,07 dólares por ternero.

Como se explica, señores diputados, que en estas condiciones haya chacareros americanos que tienen vacas para producir terneros y se dedican accidentalmente a este ramo de la producción, porque como hemos visto, casi todas las chacras destinadas a un fuerte porcentaje de su superficie al cultivo? Se explica en una parte muy interesante del informe, que dice así: "Los términos medios resultantes de esta investigación parecerían indicar que los beneficios obtenidos de criar terneros en

las chacras del Corn Belt (es decir, de la zona que puede producir maíz), son muy pequeños. Sin embargo, hay que tomar en cuenta estos hechos: primero, se obtuvo un buen retorno para una gran cantidad de productos gruesos (como tallos de maíz, chaja, paja y todo lo que queda en el rastrojo después de la cosecha), que al no hubiera sido utilizado por el ganado, se hubiese perdido.

Segundo: se creó un mercado doméstico, es decir, local, para los productos vendibles. Esto es, chacareros que producen maíz, cebada o heno, encuentran una aplicación inmediata, en parte o en todo, para esos productos, sin hablar de los que producen trigo, que daba harina para mantener a los numerosos obreros empleados en estas chacras.

Tercero: en muchas chacras se utiliza de esta manera una vasta superficie que no serviría para otra cosa. Eso sucede hoy en muchas propiedades rurales argentinas, donde hay superficies más o menos grandes que no sirven sino para pastoreo o cría de ganado, y necesariamente lo económico es concentrar en esas superficies el pastoreo y la cría de ganado. Miradas así las cosas, calculando el interés del capital sobre el valor real de esa tierra que sólo sirve para pastoreo por supuesto que bajan los precios de costo que acabamos de mencionar.

Cuarto: se encontró un empleo provechoso para una estación del año en que los trabajadores no hubieran tenido de otra manera nada que hacer. Consideración social de primera importancia. Se trata de estabilizar la población del campo, de que el trabajador del campo deje de ser el peón golondrina que aparece para las cosechas, y que no sea tampoco el peón a la rendita, al que se le ofrece el producto de una superficie determinada del total cultivado simplemente para que trabaje en la chacra durante algunos meses, y el resto del año vague por el país buscando trabajo, perdiendo el tiempo o embriagándose.

Quinto: se consiguió un retorno, es decir, un producto sobre capital invertido en instalaciones que, en muchos casos, no hubiera producido nada si no hubiera sido utilizado para el ganado.

Y por fin, dice el informe: "Cuando el chacarero se mantiene meramente a flote, cada al menos seis por ciento de interés sobre el dinero que ha invertido en el negocio de ganado". Sacó el seis por ciento sobre el capital invertido. Y esta investigación explica así que el chacarero siga produciendo terneros con tanto costo para venderlos a un precio tan poco remunerador.

Señor presidente: en la sesión de ayer mencioné los informes proporcionados por la Federal Trade Commission en su libro sobre la industria frigorífica, referentes a la producción de carnes en las chacras de los Estados Unidos. Dije asimismo que esa obra proporcionaba informes sobre la misma producción en

lo que en Estados Unidos se llaman "ranches", que sería lo más aproximado, lo más semejante, a las estancias argentinas.

Quiero ahora presentar a la honorable cámara los datos esenciales a este respecto.

"Ranches" se llaman en Estados Unidos vastas extensiones de tierra incultas, que muchas veces no se prestan tampoco, absolutamente, para el cultivo, situadas en las partes más montañosas o áridas del oeste, donde no pudiéndose hacer otra cosa, se crían vacas. Y este libro estudia la cría de vacas en doce "ranches" del oeste.

Viendo el costo de producción, como aquí se le menciona, en estos establecimientos, nos llama desde luego la atención que, aun tratándose de grandes explotaciones ganaderas que tienen, por ejemplo, dos mil vacas, hay una proporción muy grande del costo total de la alimentación del ganado, que se refiere al forraje producido o adquirido para ese ganado, además del pastoreo.

Así, en el primer "rancho" que aquí se estudia, encontramos que para cien vacas, que se toman como unidad de estudio, el pastoreo costaba al año 326,62 dólares y el forraje 275,58. En el segundo establecimiento de esta índole, el pastoreo costaba al año 498,29 contra 469,29 dólares gastados en forraje por cada cien vacas. En el número 3, que engordaba novillos, la proporción del costo del pastoreo del forraje fué, respectivamente, de 373,63 y 1.218,26 dólares. En el 4o, también de engorde, la proporción fué de 797,57 de pastoreo contra 1.221,07 dólares de forraje. No quiero fatigar a la cámara leyendo las cifras de los otros establecimientos, pero en todos ellos, del punto de vista argentino, impresionan fuertemente

la gran proporción del gasto en forraje, en productos del cultivo de la tierra;

lo que significa que aun en los "ranches" norteamericanos la cantidad de mano de obra empleada, de salarios pagos y de productos comprados a otras explotaciones agrícolas es muy considerable y abona mucho la situación superior de aquella clase de explotación en cuanto a sus contribuciones a la economía general del país.

Otro dato sobre el cual quiero llamar la atención es la cifra, referente a estos establecimientos, y lo debo hacer extensivo a las chacras a que allí ayer, se

el precio de las tierras.

Uno de los aspectos oligárquicos de la ganadería argentina es el precio exorbitante que aquí se la paga, y hasta se ha hecho de ello una especie de

sport en materia de toros. Es casi un título nobiliario para ciertas familias bien colocadas el haber comprado un toro de 80 a 100.000 pesos; y el más modesto ganadero se ha visto en el caso de pagar por un toro mediocre para fecundar vacas de estirpe general, 3 a 6.000 pesos. Veán los señores diputados lo que cuestan los toros en los establecimientos norteamericanos. Hablando de las chacras, dice este informe: los toros de más alta clase, la mayor parte de los cuales era purebred — animales de sangre pura — se encontraban en chacras destinadas a producir carne de ternera y tenían esos toros un valor medio de 184 dólares, algo así como 450 pesos moneda nacional. Eso era lo más alto. La segunda categoría de toros tiene un valor medio de 129 dólares, y la categoría más ordinaria, el de 82, y en los "ranches", en las grandes explotaciones ganaderas, encontramos en el orden que voy a leer, toros de un costo medio de 110 dólares por cabeza, de 100, de 164, de 90, de 200, de 90, de 213 y de 200 dólares.

Nótese bien que esto es una verdadera economía en el costo de producción, en lo que se refiere a uno de los elementos esenciales, element, que contribuye a abaratar la producción de ganado vacuno en aquel país, aunque las otras circunstancias, sobre todo las relativas al trabajo humano, tanto la encarecen comparándola a nuestra producción ganadera, que paga miserablemente a sus empleados.

Ahora, señores diputados,

¿cuál era la proporción de terneros producidos en estos grandes establecimientos?

Vimos ayer que en las chacras norteamericanas, lo que allí se llama la calicrop, la cosecha de terneros, lo que nosotros llamamos el "aumento", ha oscilado de 84,3 a 85,9, a 84,4, a 57, a 57,4 y a 86,6 terneros por cien vacas. Veán, señores diputados, cuál es la cosecha de terneros o el aumento, en las grandes extensiones de tierra destinadas a la cría de vacas que no sirven sino para dar carne, como sucede en los "ranches" de los Estados Unidos. El número de terneros de ocho meses, en pie, por cada cien vacas, era de 57,3; 56; 52; 46,3; 75,9; 58,9; 55,9 y 59,4, lo que significa que donde se producen únicamente carne se donde se necesitan más vacas para producir 100 terneros; se necesita en los "ranches" una vez y media o dos veces el número de vacas que bastan para producir 100 terneros en las chacras, lo que presenta un aspecto nuevo de lo ineconómico, de lo primitivo y de lo bárbaro que es este sistema de producción.

Y el costo de los terneros—

siendo así que en los "ranches" las vacas no dan más producto que los terneros, mientras que en las chacras tienen lo que allí se llama "otros créditos de la vaca", es decir, la leche y aun el abono que esas vacas dejan en el campo y que allí se aprecia en cifras y se incluye en el haber de la vaca —, el costo de los terneros que daba ayer en las chacras a la edad del destete, era de 36,73 dólares por cabeza, 36,61, 20,05, 29,33, 25,47 y 17,07. Pues bien: en los "ranches" cuestan por cabeza, 35,05 dólares, 35,47, 33,27, 44,03, 46,23, 48,41 y en el séptimo, 61,15 dólares; costo casi el triple este último del de un ternero en las estancias argentinas, según los cálculos que se nos han presentado.

Con esto quiero significar, señores diputados, que también los Estados Unidos, donde las cosas se hacen con tanta superioridad técnica y económica respecto de nosotros, la gran producción ganadera es la menos conveniente, la menos fecunda, la menos sabia y la menos económica. Se la hace sobre todo en terrenos de desecho, que no tienen otra aplicación.

¿Y dónde están esos "ranches" norteamericanos

que estudiamos? No los buscamos a cincuenta kilómetros de Nueva York, ni de Chicago. No los buscamos en la zona fecunda y poblada del país. Los encontramos en los rincones del país, en sus partes montañosas, en las partes áridas y semiáridas, en las regiones fronterizas. Los doce "ranches" aquí estudiados están situados en el estado de Oklahoma, que hace poco era territorio, en el estado de Texas, lindero con México, en el estado del Colorado, que es montañoso, en el estado de Montana, cuyo nombre indica la clase de tierra de que se trata y en Dakota Sud. Es como si dijéramos en las sierras de Córdoba, en la provincia de San Luis, en el fondo de La Pampa y en las sierras de Guasayán, en Santiago. Pero no se encuentra uno solo de estos establecimientos en lugares comparables a la provincia de Buenos Aires, por la calidad de sus tierras, por su vecindad a los grandes centros de consumo y a los grandes puertos de embarque de productos para la exportación.

En el costo de producción que he mencionado se incluyen, como lo incluyen en su cálculo los ganaderos argentinos, el interés del capital representado por el costo de la tierra o el arrendamiento que se paga por el suelo en que se cría el ganado; pero aquí nos encontramos con una diferencia importante, respecto de la cual llamo la atención de los señores diputados.

Estos "ranches" están situados, todos o casi todos,

en tierras absolutamente inferiores, tierras que se toman término medio de cuatro a seis dólares el acre.

La tierra del "rancho" número 5, en el estado de Texas está avaluada en 4,84 dólares el acre, que son unos 34 pesos moneda nacional por hectárea. "Rancho" número 6, también en Texas. El precio por acre es de 5 dólares, lo que da 12 dólares y medio por hectárea o sean 35 a 36 pesos moneda nacional. El "rancho" número 7, dice esta información, tenía una parte de tierra apta para agricultura, y por consiguiente fue valorado ese suelo en sesenta dólares el acre; pero como esta tierra está incluida junto con tierras inferiores, se avalúa en 5 pesos el acre la tierra de pastoreo en su conjunto. El "rancho" número 8 tenía tierras de un valor medio de 6,20 dólares por acre. El "rancho" número 9 tenía tierras de 4 dólares el acre; el "rancho" número 11, tierras de cinco dólares el acre.

En todos ellos, al calcular el costo de producción, se aplica invariably la regla siguiente, que lee en la página 49 de este libro: "El cargo por pastoreo se basa sobre la tasa corriente de interés sobre el valor medio por acre de la tierra de pastoreo de pro-

Concejo deliberante

LA SESION DE AYER

Numerosas sanciones

Sorteo de las bancas por dos años

A las 18, con asistencia de 21 de sus miembros, incluyó ayer la sesión del concejo deliberante, presidiendo el titular.

MINUTAS DE COMUNICACION—

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, Rotta solicita la consideración sobre tablas de una minuta de comunicación al D. E. recabándole los siguientes informes:

1. Superficie total de la propiedad municipal conocida con el nombre de "La Sportiva", limitada por la avenida Vértiz, la calle Dorrego, el bulevar L. M. Campos y otras calles.
2. Superficie del terreno que será necesario expropiar para la ampliación de dicho inmueble hasta la línea de edificación de la calle Chenaut (frente noroeste).
3. Costo aproximado de la expropiación, calculando el precio de la tierra y el de los edificios existentes.
4. Si el mismo inmueble está afectado, en todo o en parte, a un destino determinado, y en caso afirmativo, cuál es dicho destino y demás datos relacionados con las concesiones otorgadas. La minuta fué aprobada.

Glusti, haciéndose eco de las denuncias formuladas ante la intendencia por la sociedad de fomento de Villa del Parque sobre irregularidades en los trabajos de arreglo de calles y desmontes en el citado barrio, denuncias recogidas por algunos órganos periodísticos de la capital y de las que dimos cuenta en nuestra edición anterior, presenta la siguiente minuta de comunicación, que es aprobada sobre tablas:

"El H. C. D., en conocimiento de las denuncias formuladas por la sociedad de fomento de Villa del Parque ante la intendencia municipal, acerca de las inconveniencias de los trabajos de desmonte realizados por cuadrillas municipales en las calles Cuenca y Jonte, denuncia que la prensa periódica ha recogido y comentado, según el D. E. quiera informarle por escrito sobre los fundamentos y veracidad de dichas denuncias y a quien pertenecen las propiedades donde se realizan esos trabajos."

PALABRAS...—

El secretario de hacienda, señor Ravignani, a quien distingue la parquedad común a los funcionarios radicados en su categoría cuando se trata de dar informes solicitados por la corporación, usó de la palabra en seguida para — afectando gran indignación — protestar de la afirmación formulada por el concejal Quadri en la sesión anterior, según la cual habría empleados municipales que se avergüenzan de serlo, dada la inmundicia reinante en la administración.

Terminó clamando por la elaboración de los concejales para extirpar todo vestigio de incorrección administrativa.

Quadri, ratificándose en su declaración, refrescó la memoria del representante del departamento ejecutivo, con el recuerdo de asuntos hartos desagradables.

Tedín Urburu, que no desperdicia la oportunidad de vincular su nombre a resoluciones que pueden alcanzar gran publicidad, solicita el pronto despacho por la comisión de previsión y asistencia social, del proyecto radical mandando hacer una impresión económica de las obras de Sarmiento y Alberdi, destinadas a ser vendidas al público al precio de costo.

Glusti observa que abundan las ediciones económicas de dichas obras, por lo que huelga la iniciativa cuyo pronto despacho se solicita.

En manos del concejo, en cambio, está el poder contribuir a la formación de lectores.

NUMEROSAS SANCIÓNES—

Sin discusión, salvo ligeras observaciones, se aprueban los despachos comprendidos en las órdenes del día existentes.

Así se sancionan resoluciones relativas a peticiones de particulares, computación de servicios, envío de antecedentes por el D. E., y medidas adoptadas por el mismo, lavado de calles, etc.

Entre las sanciones producidas ayer, merecen destacarse las siguientes:

Ordenanza acordando un plazo hasta el 31 de octubre del corriente año para que los locales destinados al expendio de carne, pescado y productos similares, sean puestos en las condiciones determinadas por la ordenanza del 21 de diciembre último, que ordena la instalación de cámaras frigoríficas en dichos locales.

Ordenanza disponiendo que el descanso dominical para el personal de mataderos se haga efectivo a partir del 1o de noviembre próximo.

Ordenanza declarando caducos los certificados de análisis de substancias alimenticias, condimentos, bebidas y sus materias primas, expedidos por las oficinas técnicas municipales con anterioridad al 1o de enero de 1922.

Esta misma ordenanza dispone que los comerciantes, fabricantes, representantes, agentes o poseedores de mercaderías alimenticias o bebidas en cuyos rótulos o envases se hagan declaraciones inexactas sobre certificados de análisis que no los hayan sido expedidos de conformidad con ésta y las demás ordenanzas correspondientes que rijan, serán penados:

- a) Con multa de 100 pesos o arresto de quince a treinta días la primera infracción y con las mismas penas y clausura hasta por sesenta días del local donde se cometa la contravención, en las reincidencias;
- b) Con la inutilización inmediata de

placardas y sobre el precio pagado en las tierras arrendadas.

El valor de la tierra se basa en su precio de venta por acre como tierra de pastoreo.

En algunos casos se encuentran que pequeñas partes de los "ranches" podían ser vendidas para agricultura a un precio que dependía de su adaptación para producir cosechas de chacra más que sobre su valor para pastoreo. Se tuvo especial cuidado al apreciar esa tierra de hacerse según lo que hubiera dado otro terreno de pastoreo, a fin de calcular el interés sobre su valor como tierra de pastoreo.

(Continuará)

EL 3º

Gran Concurso Nacional

DE LOS

CIGARRILLOS

de 20,30,40w

SERÁ

SENSACIONAL

Guarden las marquillas vacías

PICCARDO & Cia. Ltda. S. A.

los rótulos, marbotas o leyendas que contengan falsas enunciaciões o menciones de certificados expedidos con anterioridad a la fecha indicada en el artículo anterior.

Los poseedores de mercaderías en contravención con la presente ordenanza podrán eximirse de las penas que la misma indica, siempre que justifiquen debidamente, ante la oficina que corresponda, su buena fe y la procedencia de sus mercaderías.

Esta ordenanza entrará en vigor a los treinta días de la fecha de su promulgación.

—Resolución estableciendo que, además de los días fijados para las visitas ya establecidas en los hospitales y asilos municipales, se habilita una hora diaria para que pueden ser visitados los enfermos por sus allegados.

—Ampliá verbalmente el informe escrito de la comisión de previsión y asistencia social sobre este asunto, su presidente, el concejal Giménez.

El proyecto fué aprobado por unanimidad.

—Ordenanza modificando el artículo 2562 del digesto y por la que se consideren actos punitivos, a los fines de la ley 2786, los siguientes malos tratos a los animales:

Los castigos brutales, torturas y mortificaciones inhumanas; hacerlos padecer por la exigencia de esfuerzos que razonablemente no puedan realizar; utilizarlos en caso de enfermedad externa o interna, de extenuamiento o de fatiga por abuso de trabajo; no prestarles debida asistencia en tales circunstancias; hacerlos padecer hambre o sed o darles alimentación deficiente, encerrarlos o transportarlos en malas condiciones de comodidad o higiene, faltos de espacio, luz, aire y alimento; explotarlos en juegos y espectáculos prohibidos; no evitar sufrimientos inútiles a todo animal cuyo exterminio sea indispensable; dejar de ordeñar las vacas de tambó por más de 24 horas; reñir gallos, perros o gatos; usar cabezales de más de dos kilos; las corridas de toros o novillos y las corridas de las mismas; emplear bozales o trompetas que no sean de suela bastante rígida o sin las aberturas necesarias para facilitar la respiración; el uso de anteojos u otro accesorio del arnés que priven o dificulten la visua hacia adelante o lastimen sus ojos con el roce.

Los infractores serán penados con una multa de diez pesos m.n. o dos días de arresto. Sin indistinta y solidariamente responsables en cada caso de infracción, el dueño del animal, el que los tiene en guarda o venta, el que los hace servir, el que los expone, multa o martiriza y el que los conduce o transporta.

La pena se hará siempre efectiva, sin perjuicio de hacerse cesar inmediatamente el acto de crueldad que la motiva.

Deróganse por esta misma ordenanza los artículos 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568 y 2569 del digesto municipal.

Ordenanza estableciendo que en todo contrato de locación de inmuebles municipales para el establecimiento de restaurantes, hoteles, confiterías, bars, etcétera se incluirá, bajo pena de rescisión, una cláusula que prohíba la venta de bebidas alcohólicas.

Ordenanza mandando construir en los hospitales Tornó y Muñiz pabellones para la asistencia de mujeres tuberculosas.

SORTEO DE LAS BANCAS POR DOS AÑOS—

Correspondía efectuar el sorteo para determinar los dos concejales que ejercerán el mandato por el término de 2 años.

De acuerdo con precedentes establecidos y lo dictaminado por la comisión de interpretación, el sorteo se efectuó entre los concejales elegidos por nuestro partido y la concentración en los comicios de noviembre último, en razón de haber dado éstos a las listas socialista y concentracionista un representante más de los que le hubieran correspondido en una elección de 15 vacantes.

Practicado el sorteo, correspondió a los concejales Manacorda y Mohr desamparar el cargo sólo por el término de 2 años.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión. Era a las 19.30.

COMISION PRO ABARATAMIENTO DE LA VIDA—

Ayer se constituyó esta comisión del concejo deliberante, designando presidente al concejal Perera.

El viernes próximo se reunirá nuevamente la comisión para dar comienzo a su cometido.

EL ARTE EN LA ESCENA

"La divisa punzó"

La compañía de la actriz Camila Quiroga ha enriquecido su repertorio con la obra del título que encabeza estas líneas y que firma el prestigioso hombre de letras Paul Groussac.

Se trata de una obra de reconstrucción histórica — la época de la dictadura — en la que el señor Groussac realiza un trabajo de enjundia que podía conceptuarse como el primer esfuerzo digno acerca de ese asunto tan explotado y siempre en forma lamentable.

Berta Singerman

Dió ayer su segundo recital poético la eximia recitadora Berta Singerman, obteniendo un brillante éxito.

Maestra en la declamación, Berta Singerman ha ennoblecido su arte por su poco común inteligencia, su temperamento dúctil y apasionado y el alivio que sabe dar a sus interpretaciones.

El estreno de hoy

La compañía argentina Mary-Morgan-Gutiérrez estrenará esta noche en el Maipo, en última sección, la noche en tres actos breves "Ku-Klax-Klax", original de Alejandro Berruti.

Falleció ayer el actor
Alberto Dramas

Dejó de existir ayer Alberto Dramas, uno de los buenos actores de nuestra escena. Atacado de ruda dolencia, desde hacía algún tiempo se hallaba en cama en una casa de salud y al comienzo de su mal se creyó posible una mejoría, a poco se desvaneció esa esperanza, pues la dolencia que sufría fué reagrandose en manera cada vez más alarmante.

Hace varios días el enfermo sufrió una recaída, y ayer, poco después de medio día se produjo el desenlace.

Alberto Dramas se inició en el teatro al lado de Florencio Parravicini y luego actuó con Muñiz-Alippi. Abrió un paréntesis a su labor de artista dedicándose a otras actividades, pero su irredimible vocación le arrastró de nuevo al teatro.

El extinto pertenecía a esa categoría de artistas, rara entre nosotros, que se muestran con seriedad y en serio su arte. Era de los que iban perfeccionándose poco a poco en la labor constante, y evolucionando hacia el puesto que se acomoda mejor a sus capacidades. El puesto de Dramas en nuestra escena era, cuando le atacó la enfermedad, el de primer actor de carácter. Cuanta es su haber con creaciones que han de recordarse siempre por el sello personal que supo imprimirles.

El cadáver será velado en la casa de la calle Tabacalera 335 hasta las 15, hora de la inhumación de sus restos.

Alberto Dramas era esposo de Rosita Catá, la inteligente actriz del Nacional, cuya abnegación fué el mejor levitico con que contara el actor desaparecido en sus horas de dolor.

PEOR ES MENEALLO

Después del triste episodio parlamentario con motivo de los proyectados impuestos internos a la cerveza, cigarros y vino, convenía que sobre el asunto se hiciera el más piadoso de los silencios.

Sin embargo, leemos en un diario de la tarde de ayer, que su redacción ha sido honrada con la visita de dos diputados nacionales interesados en aclarar sus "conceptos", a raíz de las palabras que pronunciaran en la ocasión referida.

De más está decir que el diario en cuestión tiene un excelente cronista parlamentario, pero para aclarar alguna duda, si ella se suscitara, estaría siempre la verídica taquígrafía para dar cuenta de los "conceptos".

De modo que la visita de marroes no tiene otro sentido que la preterición del congreso, por intermedio de dos de sus miembros, ante la misma prensa que se quería fulminar en la sesión recordada.

Los socialistas alemanes apoyarán al gobierno a condición de que éste satisfaga los anhelos esenciales de los obreros

Harding aboga por que EE. UU. sea representado en la corte Internacional de justicia

No es, dijo, una maniobra para ingresar a la liga de las naciones, pues el gobierno de la Unión ya definió su política al respecto

NUEVA YORK, 24 — El presidente de la república, que llegó esta mañana a esta ciudad, habló en la reunión anual que celebraron los miembros de la Asociación Press, en el hotel Waldorf Astoria.

En su discurso sostuvo la reciente actitud adoptada por el gobierno favoreciendo la participación de Estados Unidos en la corte Internacional de Justicia.

Harding dijo que tal idea estaba perfectamente de acuerdo con las aspiraciones de Estados Unidos, agregando que no era una maniobra para entrar en la liga de las naciones por una puerta disimulada o por la puerta de atrás.

Pasa en evidencia el hecho de que Estados Unidos no se aproximaría a la liga de las naciones por formar parte de la corte Internacional, pues los compromisos contraídos por el gobierno ni siquiera admiten la idea de que Estados Unidos entre en la liga.

NUEVA YORK, 24 — Harding al esbozar las proposiciones de su administración con respecto a la participación de Estados Unidos en la corte Internacional de Justicia, declaró que el ingreso en la corte estaría en armonía con los compromisos contraídos por los candidatos republicanos en las pasadas elecciones y con las aspiraciones del pueblo norteamericano, y que ello de alguna manera implicaba la entrada de Estados Unidos en la liga de las naciones.

Oposición a la propuesta —

WASHINGTON, 24 — El senador Lodge haciendo un esfuerzo final para contrarrestar el descomulgado apoyo que el presidente va a realizar en favor de la entrada de Estados Unidos en la corte Internacional de Justicia, se ha apresurado a trasladarse a Washington, desde Boston, donde se hallaba convocado a una conferencia a todos los miembros importantes de la oposición senatorial.

Se entiende que se ha lanzado un llamamiento para oponerse a la entrada de Estados Unidos en la corte de Justicia, basándose en que la suerte del partido republicano depende de tal decisión.

Clausura de la conferencia — Partida de la delegación brasileña —

SANTIAGO, 24 — Ha quedado definitivamente resuelto que las sesiones de la conferencia panamericana serán clausuradas el 3 de mayo próximo.

Nueva propuesta de Chile para el tonelaje naval —

SANTIAGO, 24 — En una reunión celebrada por los miembros de la delegación chilena se estudió ampliamente la actitud de Chile ante el problema del tonelaje.

El jefe de la delegación, Hüneus, leó la nueva proposición chilena sobre el asunto, y aunque aquella es mantenida en estricta reserva, he podido saber que ella fue encaminada a fijar el máximo del tonelaje en las naves capitales en la cifra menor insinuada por Chile días atrás.

La decisión habría girado en torno a si la cifra sería de 66 ó 73,000 toneladas.

Fue aprobada la proposición Gondra —

SANTIAGO, 24 — Se reunió la subcomisión de armamentos, aprobándose en general la proposición de Gondra sobre el establecimiento de una comisión que examine a informe sobre los antecedentes ante los orígenes de un conflicto entre dos naciones del continente. La comisión estará formada por dos miembros de cada uno de los países en memoria, más otro designado entre seis candidatos americanos elegidos por un jefe de nación.

Esta proposición será sometida pasado mañana a la comisión de armamentos.

Por falta de número no se pudo reunir la comisión de higiene que debía estudiar a la delegación de la Asociación Nacional Femenina detemplanza acerca del alcoholismo.

El empréstito que se concederá a Austria es de 105 a 120 millones de dólares

Garantizan la operación, Italia, Francia, Inglaterra, Checoslovaquia y otros países europeos

NUEVA YORK, 24 — Según informaciones obtenidas en Wall Street, el empréstito que se concederá a Austria, comprenderá de 105 a 120,000,000 de dólares, asegurándose que aproximadamente la mitad ha de ser ofrecida al público en junio, siendo hecha la emisión bajo los auspicios del comité financiero de la liga de las naciones, y será garantizada por los gobiernos de Francia, Inglaterra, Italia, Checoslovaquia y otros países europeos más pequeños. La proporción de la participación de cada país aun no se ha decidido.

Según los despachos enviados por Hagan desde Europa, la comisión del empréstito austriaco se dirige a Londres y París, siendo posible que visite Nueva York, para terminar los últimos detalles del empréstito.

Abandonará al gobernador de Barcelona?

BARCELONA, 24 — Circula el rumor de que el gobernador civil presentará su dimisión y que un breve período será nombrado.

LOS TURCOS INSISTEN EN QUE LOS ALIADOS EVACUEN EL TERRITORIO OTOMANO

LAUSANA, 24 — La conferencia de paz para el Cercano Oriente reanuda sus sesiones hoy, a las 10.30, bajo la presidencia de Hiorace Rumbold, jefe de la delegación británica.

Al discutir las cláusulas territoriales del tratado de paz, los turcos mantuvieron sus puntos de vista anteriores en cada una de las cuestiones en disputa, e insistieron en que la primera medida en el procedimiento debía ser la evacuación del territorio turco por las tropas aliadas.

El representante turco, Ismet bajá, declaró que la evacuación del territorio turco por las tropas aliadas era la cuestión de mayor importancia para Turquía.

Respondieron los delegados aliados que la evacuación dependía, lógicamente, de la resolución de las cuestiones que debata la conferencia, después de lo cual Ismet bajá consintió finalmente en que se aplazara la discusión de ese punto.

El delegado turco abordó luego la cuestión de la fijación de fronteras entre los turcos y griegos en la Tracia Oriental. Venizelos sugirió que si los turcos no insistían en su punto de vista, Grecia estaría dispuesta a firmar un acuerdo que comprendiera una soberanía limitada de Turquía sobre el territorio en disputa.

La comisión encargada del estudio de las cláusulas políticas inició el estudio de las cláusulas del tratado y el régimen judicial.

Por su parte, la segunda comisión, bajo la presidencia del general francés Pellé, estudia las cláusulas financieras y sanitarias del tratado.

La comisión presidida por el delegado italiano Montagna se especializará en el examen de las cuestiones económicas, entre las cuales figura el establecimiento del régimen comercial de Turquía.

El representante de Estados Unidos ante la conferencia de Lausana, Crow, defendió los derechos de Norte América así como los de la humanidad entera, y declaró que había llegado el momento de reanudar las negociaciones, puesto que era necesario pacificar el Oriente.

La conferencia panamericana será clausurada el 3 de mayo

La subcomisión de armamentos aprobó un proyecto de Gondra estableciendo una comisión que examinará e informará sobre los antecedentes antes de la iniciación de las hostilidades

Una fórmula de transacción referente al consejo de la Unión panamericana

SANTIAGO, 24 — Se anunció que a fines de semana se celebrará una sesión plenaria.

Se informó que se esperará el término de la conferencia, para que los cancilleres del A. B. C. y Uruguay, pusieran término a las gestiones para la convocatoria de los mandatarios.

"Diario Ilustrado" y los armamentos terrestres —

SANTIAGO, 24 — El "Diario Ilustrado" se ocupa hoy editorialmente de los armamentos terrestres.

Después de exponer lo expresado por Brasil y la Argentina en la última reunión de la comisión respectiva referente a los armamentos terrestres de dichos países, dice que puede negarse después de oír a las delegaciones brasileña y argentina que la paz armada, en el sentido europeo, ha existido, y que nosotros podríamos decir algo semejante a lo expuesto por los delegados argentinos, en materia de armamentos terrestres y aéreos, como dato sugerente, que cuando en 1920 temíamos ciertas amenazas de revolución reivindicacionista boliviana, nos encontramos sin pólvora.

La cuestión ha quedado planteada así: Brasil no desea atarse las manos en la cuestión de los armamentos terrestres o aceptaría limitaciones relacionadas con la población y el territorio, y la Argentina está dispuesta a llegar a limitaciones de carácter más absoluto, pues las bases de la población y del territorio condenarían a una notable inferioridad permanente, y no desea que pueda producirse una situación de paz armada en los armamentos terrestres. La dificultad es innegable, y es difícil prescindir en los efectivos de los ejércitos, de la población de los países. El buen espíritu puede allanar gran parte las dificultades; esperemos que se haga oír. De todos modos, la equivalencia de las fuerzas navales, si no se llegase a más, será un gran paso.

Cuba no realiza obra de divisionismo —

SANTIAGO, 24 — Respecto a la futura organización de la Unión panamericana.

SANTIAGO, 24 — El secretario de estado, Hughes, ha enviado una carta a los secretarios de la guerra y marina dándoles instrucciones para que no vendan material de guerra a potencias extranjeras y que cuando vendan material a particulares americanos exijan garantías de que tal material no ha de ir a parar a manos de otros gobiernos.

Violento temblor de tierra en Chile

Se ignora si hubo desgracias personales

SANTIAGO, 24 — Comunican de Viña que a las 9.25 de hoy se produjo un fuerte temblor, sintiéndose en todo el valle del río Coquimbo.

No se sabe si hubo que lamentar desgracias personales.

Despachos procedentes de Chile indican que han ocurrido violentos terremotos y maremotos en la región del océano Atlántico. La estación radiotelegráfica ha sido destruida y las noticias llegan con intermitencias.

Se sabe que hay 11 muertos y que todos los depósitos de abastecimiento han sido arrasados por el mar.

Müller se declara partidario de que Alemania haga una nueva oferta a Francia y Bélgica

Preconiza, además, la realización de un acuerdo de paz, comprometiéndose Alemania a no declarar la guerra por un plazo de 99 años

La política búlgara

En las elecciones generales el triunfo correspondió al partido de los campesinos

SOFIA, 24 — Los resultados parciales de las elecciones indican una victoria decisiva del gobierno el cual ha de obtener de 200 a 246 diputados.

Hacia el acercamiento diplomático de Estados Unidos y Méjico

WASHINGTON, 24 — Charles Warren y John Barton Payne serán los comisionados norteamericanos en la conferencia que celebrarán los delegados de Méjico y Estados Unidos para considerar la cuestión de las relaciones entre ambos países.

MÉJICO, 24 — Los diarios de la mañana comentan en forma optimista la propuesta con Francia con Estados Unidos sobre el reconocimiento del actual gobierno de Méjico.

Los delegados mexicanos probablemente serán el ministro de relaciones exteriores, Pañil, y el del Tesoro, De la Huerta.

Mientras se hacen los preparativos necesarios para la conferencia, la cámara de diputados continúa discutiendo la revisión de las leyes referentes a las concesiones de petróleo.

Mustafá Kemal dirige un manifiesto al ejército

Si los resultados de la conferencia de Lausana no son satisfactorios, el ejército deberá cumplir con su deber

CONSTANTINOPLA, 24 — Mustafá Kemal lanzó esta tarde un manifiesto dirigido al ejército kemalista, con ocasión de la fiesta del Ramadán. En este documento, profusamente distribuido, se invita a mantener alto el espíritu patriótico y termina declarando que si los resultados de la conferencia de paz celebrada en Lausana son contrarios a los derechos y justas aspiraciones de Turquía y la obligan a ir a la guerra, el ejército turco cumplirá con su deber hasta el fin. Esta frase ha sido muy celebrada, considerándose que Turquía no está dispuesta a mayores transacciones.

Vorovsky representará a Rusia —

MOSCU, 24 — El representante del soviet en Roma, Vorovsky, será enviado a Lausana en calidad de observador extraoficial ruso, a la conferencia de paz para el Cercano Oriente que se celebra en esa ciudad.

Reunión de la comisión política y judicial —

LAUSANA, 24 — La comisión que está encargada del examen de las cláusulas políticas y judiciales, se reunió hoy bajo la presidencia del delegado inglés, Rumbold.

proyecto, a pesar de diferir muy poco de la proposición chilena, presentada a la subcomisión política en la reunión del sábado, somete la siguiente proposición: "Los cargos de presidente y vicepresidente del consejo directivo de la Unión panamericana, serán desempeñados por personas que sean elegidas por los miembros de dicho consejo, pudiendo recaer la designación en cualquiera persona. Sea o no agente diplomático acreditado ante el gobierno de Washington".

Mañana, a las 11, se reunirá la subcomisión política para tomar conocimiento de dicho proyecto.

Se nos informa que con el fin de conciliar ideas sobre la materia, en las reuniones que se han celebrado para el curso del asunto, se ha acordado que un miembro de cada delegación hable en las reuniones de la subcomisión de la comisión política, y aún de la misma conferencia plena, haciendo una declaración sobre los principios y anhelos de los países americanos en el sentido de la Unión panamericana.

Se llegó a un acuerdo acerca de la Unión panamericana —

SANTIAGO, 24 — Partiendo con la declaración de que cada una de las naciones americanas está representada en la Unión panamericana por "su propio derecho", la subcomisión de asuntos políticos de la quinta conferencia panamericana llegó a un acuerdo de transacción sobre la reorganización del consejo directivo de la Unión panamericana.

El acuerdo, que será presentado en la sesión que celebre mañana la comisión respectiva, recomienda que la proposición contrarrestada sobre la representación diplomática o directa en la Unión panamericana sea aplazada hasta la próxima conferencia para facilitar su estudio por el consejo directivo de esa entidad y por los gobiernos.

La presidencia de dicha organización que actualmente le ocupa el secretario de estado de Norte América, es el electivo entre los miembros del consejo directivo.

PARIS, 24 — Ocho miembros del consejo de la liga de las naciones, entre los cuales los delegados del Brasil y del Uruguay, aprobaron las decisiones de la comisión del Sarro, después de haber oído la declaración de Raulit, quien demostró que "fue necesaria la adopción de una ordenanza preventiva para la seguridad pública en vista de que le hubiese de declarar en esa región era de carácter netamente político, y se hallaba sujeta a la voluntad del gobierno, no al de la liga".

Después el consejo aprobó un voto de confianza.

BERLIN, 24 — Hablando en una reunión celebrada en esta capital, el ex-canciller alemán Müller, declaró que era necesario ofrecer una suma definida para la reconstrucción de las zonas devastadas de Francia y Bélgica.

Amplando sus declaraciones Müller preconizó la realización de un pacto de paz entre todos aquellos estados que tienen sus representantes en el seno de la comisión encargada de vigilar la navegación en el Rhin.

Finalmente, el ex-canciller manifestó que el gobierno alemán debería comprometerse solamente a no declarar la guerra a país alguno, en un plazo mínimo de 99 años.

BERLIN, 24 — Los miembros del Partido Socialista alemán han hecho hoy la importante declaración de que están prontos a apoyar al gobierno de Cuno, pero a condición que por su parte realice los anhelos esenciales de los obreros alemanes.

Declaran que apoyarán al canciller, pero piden que eleste una política activa. Respecto del punto principal de las negociaciones que debe llegar al acuerdo con Francia, los socialistas alemanes indican la suma de 30,000,000,000 francos oro como cifra mínima para las reparaciones, que se podría ofrecer con el compromiso de pazaria con el esfuerzo común.

En su oferta, se dice que Alemania no especificará una suma determinada.

BERLIN, 24 — El embajador de Alemania ante el gobierno de Londres efectuó ayer al ministerio de relaciones exteriores de Gran Bretaña una visita.

Según una información francesa, en los círculos políticos de esta capital esa visita se consideró como el primer paso dado hacia la realización de una gestión decisiva.

Retirándose al mismo asunto, "El Correo de la Noche" afirma que la oferta que hará eventualmente el gobierno de Alemania no especificará una suma determinada sino que el ofrecimiento hecho por Alemania en el mes de enero pasado, constituirá el punto de partida para iniciar las negociaciones respecto al arreglo del problema de las reparaciones.

Por su parte, dice el mismo diario, el gobierno alemán anunció el jueves establecido previamente para el pacto de garantía y tratará de obtener la participación de Gran Bretaña en el pacto mencionado.

El proceso a los directores de la fábrica Krupp —

DUISBURG, 24 — Se ha fijado para el próximo 2 de mayo la vista del proceso a los directores de la fábrica Krupp acusados de haber organizado los recientes sucesos de Essen contra los destacamentos de tropas francesas.

Ofertas directas —

LONDRES, 24 — Prevécese la impresión en los círculos de gobierno, de que Alemania debe hacer ofertas directas a Francia. Todavía hace presagiar que Alemania no tardará en hacer ofrecimientos en ese sentido.

Lo que pagó Alemania —

PARIS, 24 — La comisión de reparaciones calculó en 655,606,800 de marcos el total de las entregas en mercancías acreditadas a cuenta de Alemania en 1922.

La parte correspondiente a Francia es de 209,084,100, y a parte global, es decir, la diferencia, corresponde a las demás potencias interesadas.

Branting criticó las medidas tomadas por la comisión del Sarro

Hubo un movimiento huelguístico que fué sofocado

GINEBRA, 24 — En el consejo de la liga de las naciones se trató de las pérdidas por Francia de cerca de un millón de toneladas de carbón al mes, de las minas del Sarro, con motivo de que el representante de Suecia, Branting, criticó seriamente las medidas tomadas por la comisión designada para mantener el orden y desenvolver la región del Sarro.

En dicha zona se declaró una huelga que comprendió a 75,000 mineros, además de otros 30,000 obreros que se plegaron al movimiento.

Puede decirse que durante tres meses han estado completamente paralizadas, no solamente las actividades de las minas, sino también todas las industrias de la región.

El presidente de la comisión del Sarro, Raulit, se presentó al consejo de la liga para darle a conocer las medidas excepcionales que se han tomado para mantener el orden.

PARIS, 24 — Ocho miembros del consejo de la liga de las naciones, entre los cuales los delegados del Brasil y del Uruguay, aprobaron las decisiones de la comisión del Sarro, después de haber oído la declaración de Raulit, quien demostró que "fue necesaria la adopción de una ordenanza preventiva para la seguridad pública en vista de que le hubiese de declarar en esa región era de carácter netamente político, y se hallaba sujeta a la voluntad del gobierno, no al de la liga".

Después el consejo aprobó un voto de confianza.

PARTIDO SOCIALISTA

CELEBRACION DEL DIA DE LOS TRABAJADORES

En la capital EL FESTIVAL DEL 30 DE ABRIL

En el teatro Buenos Aires, calle Cangallo 1053. PROGRAMA

- 1o. "Primero de Mayo", boceto dramático en un acto, original de Pedro Gori. 2o. Conferencia por el diputado Antonio de Tomaso. 3o. Concierto de violoncelo por el profesor Adolfo Morpurgo...

4o. Serenata, de Carlos Gounod, poesía de Víctor Hugo, cantada por el nariño Angel Baschalla.

5o. "La mala reputación", comedia en tres actos, de Gonzales Castillo y Mazzanti, representada por la compañía Rivera-De Rosas.

En los entretecos el coro socialista dirigido por el maestro Napoleón Lisca cantará los himnos obreros.

La función comenzará a las 20.45. Precio de las localidades: Platea, \$ 3; tertullas primera fila, 3; tertullas segunda fila, 2.40; palcos...

En el interior

La secretaria general del Partido ha designado, por ahora, los siguientes oradores para los actos a celebrarse en el interior, con motivo del Día de los Trabajadores:

- ABRIL 29. Avellaneda — Concejal Roberto F. Giusti. Lanús (Este) — José Gierberg y José C. Castells. Ramos Mejía — Juan P. Labat.

1o. DE MAYO

- Montevideo (R. O.) — Diputado doctor Augusto Bunge. Olavarría — Rolando M. Rivière. Rosario — Doctor Arturo Vera.

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8o. de los estatutos de la Federación de la capital, se convoca a las agrupaciones afiliadas al Partido...

2o. Evitar antes del 10 de abril próximo un informe sobre el estado y obra realizada por cada agrupación...

3o. Evitar antes del 10 de abril próximo, las proposiciones que sobre asuntos de importancia y de interés general deseen someter a la consideración del congreso...

4o. La adjunción de delegaciones y votos de cada agrupación se hará oportunamente, de acuerdo con las planillas de codificación que formulará la tesorería de la Federación.

Las sesiones preparatorias darán principio el domingo 3 de junio, a las 9 horas, y las ordinarias se iniciarán el domingo 10, desde las 9, durante todo el día hasta las 24 horas...

El doctor Juan B. Justo dará una conferencia sobre el siguiente tema: "La instrucción económica y política del pueblo".

La C. A. de la biblioteca popular "Humanidad Nueva", anexa al Centro Socialista de la sección 1a. (San Bernardo), realizará el día Domingo 29 del corriente mes...

Reapertura de la biblioteca y celebración del 1º de Mayo en el Centro Socialista de la 15a

Conferencia del doctor Juan B. Justo

El secretario general.

- Córdoba — Diputado Adolfo Dickmann. Villa Madero — Francisco Pérez Leirós. Balcarce — Concejal Miguel Briuolo. Punta Alta — Concejal doctor Enrique Mouchet. Nueve de Julio — Concejal doctor Alberto Iribarne.

Pasajes de oradores. Los ciudadanos designados para el interior deben retirar de la tesorería del Partido los gastos de viaje lo más tarde el sábado próximo.

Federación Socialista de la capital

Junta ejecutiva

Postergación de la fecha del 1er. congreso ordinario. La junta ejecutiva de la Federación, en su sesión extraordinaria realizada anoche...

El congreso se realizará en el salón "Vorwärts", Rincón 1141. La sesión preparatoria dará principio el domingo 3 de junio...

El congreso se realizará en el salón "Vorwärts", Rincón 1141. La sesión preparatoria dará principio el domingo 3 de junio...

Primer congreso ordinario

Agrupaciones que pueden concurrir al congreso y cómputo de votos

Table with 2 columns: Secciones and Votos. Lists various districts and their respective vote counts.

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8o. de los estatutos de la Federación de la capital...

2o. Evitar antes del 10 de abril próximo un informe sobre el estado y obra realizada por cada agrupación...

3o. Evitar antes del 10 de abril próximo, las proposiciones que sobre asuntos de importancia y de interés general deseen someter a la consideración del congreso...

4o. La adjunción de delegaciones y votos de cada agrupación se hará oportunamente, de acuerdo con las planillas de codificación que formulará la tesorería de la Federación.

Las sesiones preparatorias darán principio el domingo 3 de junio, a las 9 horas, y las ordinarias se iniciarán el domingo 10, desde las 9, durante todo el día hasta las 24 horas...

El doctor Juan B. Justo dará una conferencia sobre el siguiente tema: "La instrucción económica y política del pueblo".

La C. A. de la biblioteca popular "Humanidad Nueva", anexa al Centro Socialista de la sección 1a. (San Bernardo), realizará el día Domingo 29 del corriente mes...

Reapertura de la biblioteca y celebración del 1º de Mayo en el Centro Socialista de la 15a

Conferencia del doctor Juan B. Justo

El secretario general.

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Convocatoria a elecciones municipales. Por el ministerio de gobierno se dió a conocer ayer un decreto convocando a los distritos de Quilmas y General Sarmiento a elecciones comunales para el día 20 del entrante mes...

El patronato de menores. Se espera que de un momento a otro el P. E. dictará un decreto procediendo a la reorganización del patronato de menores. Según informes recogidos, el gobierno tiene el propósito de ajustarse a los términos de la ley sobre creación del mencionado instituto...

Cámara de senadores. Por falta de quórum no pudo celebrarse sesión ayer esta cámara. La misma dirección declaró responsable al patrón José Larro, por el accidente acaecido al obrero Pedro Garibotto...

Departamento provincial de trabajo. Diversas resoluciones. La dirección del departamento provincial de trabajo ha ordenado la entrega de las siguientes indemnizaciones: César Macchi, de Zárate, \$ 2201.25; Constantino Briscas, de Avelaneda, 361.35 y Cristóforo Nonne, de General Madariaga, 540.

La misma dirección declaró responsable al patrón José Larro, por el accidente acaecido al obrero Pedro Garibotto, hecho ocurrido en Exaltación de la Cruz y le mandó pagar la mitad de los jornales que percibía durante el tiempo que estuvo imposibilitado para el trabajo.

Asimismo aplicó una multa de \$ 50 al señor Armando Satti, de Tandil, por infracción al artículo 1o. del decreto reglamentario de la ley 9633, al no denunciar el accidente ocurrido al obrero Carlos Tossi.

Juventud Socialista "Francisco Cúneo". Celebrará asamblea esta noche, a las 20.30, en su local de la calle 12 número 775. Como principal asunto a tratarse se encuentra la organización de un coro para el 1o. de Mayo próximo.

AVELLANEDA

Comité electoral. Este comité se reunirá el viernes 27, en el local del Centro Socialista de Piñeiro, avenida Galicia 430. Se tratarán asuntos de importancia. Conferencia por el generalísimo Carle - El domingo 22 del corriente se realizó en el atrio de la iglesia de este pueblo la anunciada conferencia patrocinada por la liga tenebrosa.

Por primera vez en esta localidad se arriesgó la tal liga a realizar una conferencia en este barrio, y creemos sinceramente que no pensará realizar otra. Damos esto por el fracaso que tuvo. El defensor de los bolicheros tal vez creyó contar con una numerosa concurrencia, pero para desgracia del más "patriota" de los argentinos, no ha sucedido así.

Siendo las 10.15, hora anunciada para la conferencia, salieron de oír mira como cien "cordieritos" del Señor, más o menos, contando hombres, mujeres y niños, de los cuales los últimos predominaban, y a pesar de la "expectativa general que había despertado la conferencia", según "La Prensa" del mismo día, no hubo más oyentes que los mencionados.

Empezó diciendo el "general" que la constitución de la "Liga patriótica" se hacía necesaria para guardar el orden social y, después de divagar sobre el punto por espacio de 20 minutos, criticó severamente a los Italianos y españoles, quienes, dijo, eran los que atentaban contra el orden establecido, por ser ellos los que en mayor número llegaban a nuestras playas.

Pero, ¡oh, ironía!, los que lo escuchaban en ese momento, socios del titulado círculo de obreros, eran en su mayoría italianos y españoles. El lector creará que protestaron; que no admitieron semejante imputación. No, no fué así; aplaudieron, tal vez en su inconciencia.

Hay aún más: los pocos argentinos que se encontraban escuchando, que con toda seguridad no pasaban de 16, eran todos hijos de españoles o italianos. Terminó el defensor de los bolicheros con un "¡Viva la patria! ¡Viva Dios!". El tema de la conferencia era "Defensa social de las clases olvidadas". (1).

PIÑEIRO (Avellaneda)

Celebración del 1o. de Mayo. Intercasamiento veleidatista, literaria y musical. Organizada por el Centro Socialista y la biblioteca popular "Eurioco del Valle Iberlucea", de Piñeiro, el sábado 28, a las 20.45, se realizó una velada artística y dancante en el teatro Roma, Sarmiento 109 (Avellaneda).

El programa a desarrollarse comprendió los siguientes números: 1o. Himnos obreros, por la orquesta, que dirige el ciudadano Pedro Gallazotti; 2o. Por primera vez en Avellaneda, se pondrá en escena la instructiva comedia dramática en tres actos y en prosa, de Gonzales Castillo, titulada "La mujer de Ulises"; 3o. Conferencia por el concejal de Buenos Aires doctor Roberto F. Giusti; 4o. La chistosa pieza "El debut de la piba"; 5o. La sociedad coral italiana "A. Ponchielli", en los entreactos, cantará varios trosos de su vasto repertorio; 6o. Sorteo de una rifa; 7o. Baile familiar.

PILAR

Concejo deliberante. A iniciativa socialista se declaró feriado el 1o. de Mayo para las actividades municipales. El sábado último celebró sesión el concejo deliberante. Destinó a la comisión de interpretación la renuncia del cargo de presidente del cuerpo que presentara nuestro compañero José Costanza.

Después de despachar varios asuntos, el concejo aprobó los siguientes proyectos de nuestro camarada: 1. Declarando feriado para las actividades comunales el 1o. de Mayo en homenaje a la Fiesta de los Trabajadores.

2. Solicitando del departamento de higiene un técnico a efectos de analizar las aguas de consumo de la población y dictar con su cooperación las medidas tendientes a detener la difusión de la fiebre tifoidea.

III. Pidiendo la presencia del intendente para la sesión próxima, a fin de

que explique el estado de las finanzas por qué no se publican los balances y cuáles son las medidas adoptadas por el D. E. con respecto a los deudores morosos.

CAMPANA

El proceso del fascismo

Hablaron el ciudadano Manuel V. Besasso, el diputado italiano Juan Bi Martini y el diputado nacional Enrique Dickmann. El domingo último se llevó a cabo en la plaza Eduardo Costa el acto público organizado por el Centro Socialista local, para tratar del actual momento político italiano.

Una crecida y entusiasta concurrencia rodeaba la tribuna socialista. Abierto el acto con breves y oportunas palabras por nuestro compañero Camilo Mollo, ocupó la tribuna el ciudadano Manuel V. Besasso, quien comenzó manifestando que se honra como socialista de la república, en hablar de los intereses de la libertad en Italia en presencia de uno de sus más genuinos representantes.

Italia vive una de las horas más tristes de su historia, dijo, pero fuerza es pensar que su dolor actual no ha de agotarla por completo al punto de hacerla perderse para el porvenir. El fascismo es un fenómeno cuya presencia en el mundo político no puede ser sino transitoria. Ha sido engendrado en el caos de la guerra y vivirá mientras las consecuencias de ese caos subsistan. Cuando las cosas se rijan según la normalidad, el fascismo morirá, porque no es una fuerza orgánica y porque está al margen de la civilización y del orden, no ya del orden burgués, sino que también del orden humano.

Representando los intereses de la burguesía más torpe y reaccionaria, los instintos trogloditas de sus turbas desenfundadas está contra la parte más laboriosa y contra Italia toda. Como institución política, es un monstruo que ha parido el odio. Sus movimientos nutritivos se hacen a costa de la vida del pueblo, de suerte que para subsistir tendría que matar a Italia hasta en el último de sus hijos, y eso no se puede concebir en nuestro siglo. Italia se librará de él como se libró en el año 1860 de la casta de los borbones. Bastará un momento de valor para que el gran suceso se produzca. En la historia, la libertad ha sufrido golpes y caídas, pero jamás ha muerto. Después de soportar algunos zarzapos de fieras, ha sabido muchas veces, en la propia Italia, levantarse victoriosa.

No es aventurado pensar tampoco que el fascismo, con sus excesos, está cavando su propia fosa, tal vez la fosa de la monarquía italiana, y quien sabe si no será, aunque no lo quiera, el factor que determine el nacimiento de una nueva república en el mundo.

Ocupó luego la tribuna el diputado italiano Juan Bi Martini. Su presencia fué acogida con una salva de aplausos. Con palabra fácil y amena, enardecido por momentos al recuerdo de los episodios más brutales del fascismo, el orador habló por espacio de una hora. A estar a la información diaria de la prensa, comenzó diciendo: El fascismo es un movimiento político normal. Y no es así, sin embargo. Parece que a la distancia no se percibiera la magnitud de ciertos sucesos o que se suaviara — y esto es lo más probable — especial interés en presentarlos bajo aspectos engañosos.

Si el fascismo fué el fruto último de la guerra (y la guerra fué anormal por excelencia), también él constituye una normalidad. Es necesario haber palpado, haber sufrido la vida italiana de los últimos tiempos, para medir, en toda su magnitud, la barbarie de su obra. El fascismo ha llegado al poder porque le favorecieron las circunstancias creadas por la post guerra. El overamiento y la incertidumbre de un momento, dieron margen a su desarrollo. El pueblo italiano volvió de la guerra extenuado y deshecho. Sin embargo, traía un interrogante para el gobierno. Preguntaba por la libertad y el bienestar prometidos por príncipes y generales cuando se le llevó a la matanza internacional. Y fué en ese momento que la reacción italiana temía al pueblo. La parte más brutal de la burguesía tenía la sensación de que el proletariado se haría justicia, y entonces se armó, formando un nuevo poder dentro del poder de la nación, y se lanzó furiosa a la destrucción de las organizaciones del trabajo. A la cabeza de la reacción criminal que se desencadenó en la península, puso a Mussolini, audaz y aventurero. Fué un movimiento rápido que sorprendió al pueblo desarmado e indefenso. Las hordas fascistas se lanzaron intrépidas a sembrar el terror, dando comienzo a sus crímenes abominables. Tomaba a las poblaciones por asalto, y mientras asesinaban, incendiaban y robaban, la policía contemplaba complaciente el espectáculo...

Las cosas más venerables y nobles sufrieron el insulto y el atropello de esa castaña. Cooperativas, bibliotecas, todo cayó envuelto por la ola destructora del fascismo. Siendo noche, entre tinieblas, la turba asaltaba el hogar de un socialista o de un obrero simplemente organizado, y la esposa se asía al cuello del esposo para hacerle con su pecho una coraza e inspirar siquiera el respeto que impone la mujer, allí mismo, entre el llanto y el grito, se le arrojaba a los brazos un puñal. Y así, escalando por sobre una montaña de cadáveres, llegó el fascismo a la cima del gobierno. La crónica de sus delitos sería infinita si hubiéramos de hacerla.

Pero el fascismo no podrá sostenerse, la propia burguesía, inteligente, la burguesía de Garibaldi y Cavour, celosa de la constitución y de la ley, repudia al fascismo, y cualquier día, también ella le asestará un golpe. Además, después de la guerra, Italia necesita reconstruirse política y económicamente. Y al fascismo ha sido capaz de destruir en vasta escala, no será ciertamente capaz de construir. El único capaz de levantar a Italia es el proletariado. El podrá, con su trabajo

Violenta colisión de vehículos. En la madrugada de ayer marchaba por la calle Rivadavia en dirección al oeste el coche de alquiler número 2163, guiado por Alfredo Rapagnoli. Cuando desembocaba en la de Sarandí, fué atropellado por el automóvil de alquiler número 2119, que manejaba José Sánchez.

De resultado de la colisión el pesante camión fué lanzado a dos metros conjuntamente con el auriga, quien sufrió la fractura de una pierna y otras lesiones. Sabatino Mazzoni y Luis Gladanetta, que viajaban en dicho vehículo, sufrieron a su vez diversas lesiones en la cara y cabeza. Se los curó en la asistencia pública.

Accidentes ferroviarios. En las vías del F. C. Oeste a la altura de la calle Bellavia, un tren de pasajeros que se dirigía a la estación Once arrolló a un hombre en momentos que cruzaba y pasó a nivel. La víctima, que no pudo ser identificada, dejó de existir en el acto.

Esclarecimiento del asunto al chofer Penabaz. Ayer por la tarde el juez de instrucción doctor Irgoyen, logró esclarecer el asunto perpetrado contra el chofer Emilio Penabaz, hecho cometido el día 8 del corriente en la avenida Luis María Campos al llegar a Leones. El chofer fué golpeado en la cabeza con una piedra secundada de un auto que salió por las cuatro puntas y hundiéndose como cascabeles y luego arrojada al pavimento.

Los autores del hecho, Víctor Cardozo, Benigno de León y Blas Granato presentaron declaración indagatoria y confesaron su participación en el hecho. Cardozo fué quien

Administración Nacional. Instrucción pública y popular. Consejo Nacional de Educación. Escuelas complementarias. La Inspección general de escuelas de adultos ha resuelto no dar posesión de sus cargos a los maestros de estas escuelas que no hayan presentado sus respectivos títulos en dicha inspección.

Con objeto de completar el nombramiento de personal, los directores de escuelas complementarias deberán presentar hoy una nómina detallada de la inscripción de todos los cursos que se encuentran en condiciones de funcionar.

El consejo nacional de educación resolvió ordenar la inscripción en el reglamento No. 17, profesor Alfredo Fraile, para levantar un censo de los niños que no concurren a la escuela primaria por falta de asiento.

Escuela Industrial de la Nación. Inauguración de clases. Hoy, a las 8 se iniciará en esta escuela las clases correspondientes a las dos divisiones de primer año recientemente creadas.

Facultad de Ciencias Médicas. Cursos especiales en la universidad de Hamburgo. En la facultad de medicina de la universidad de Hamburgo se ha abierto cursos especiales de ampliación para médicos argentinos. Dichos cursos versarán sobre medicina práctica, enfermedades tropicales e investigaciones de laboratorio.

Ministerio de Obras Públicas. Entrega de fondos para estudios de obras sanitarias. El P. E., por decreto expedido por el ministerio de obras públicas, dispone que el ministerio de hacienda entregue al directorio de obras sanitarias de la nación la cantidad de \$ 58.333.33 m/n en títulos de la ley número 10.998, para atender los gastos que demanden los siguientes conceptos: estudios de obras sanitarias de la ley número 4158 en provincias, \$ 8.333.33, y para estudios de obras sanitarias de la ley 10.998, en provincias y territorio. Los nacionales, \$ 60.000.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Congresos internacionales de salud pública. El P. E., por intermedio de este ministerio dictó ayer un decreto aceptando la invitación formulada por el gobierno de Francia para que la república esté representada en el congreso internacional de propaganda de higiene social y educación profiláctica en la exposición científica industrial de higiene de París; conferencia internacional de etiología de la lepra y exposición científica industrial de higiene de Estrasburgo, a celebrarse de mayo a octubre próximos en homenaje al centenario de Pasteur.

Por el mismo decreto se nombra doctor a dichos actos a los doctores Fernando Pérez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república; Nicolás Lozano, Salvador Mazza y Juan A. Gabastou.

Hechos Diversos. Violenta colisión de vehículos. En la madrugada de ayer marchaba por la calle Rivadavia en dirección al oeste el coche de alquiler número 2163, guiado por Alfredo Rapagnoli. Cuando desembocaba en la de Sarandí, fué atropellado por el automóvil de alquiler número 2119, que manejaba José Sánchez.

De resultado de la colisión el pesante camión fué lanzado a dos metros conjuntamente con el auriga, quien sufrió la fractura de una pierna y otras lesiones. Sabatino Mazzoni y Luis Gladanetta, que viajaban en dicho vehículo, sufrieron a su vez diversas lesiones en la cara y cabeza. Se los curó en la asistencia pública.

Accidentes ferroviarios. En las vías del F. C. Oeste a la altura de la calle Bellavia, un tren de pasajeros que se dirigía a la estación Once arrolló a un hombre en momentos que cruzaba y pasó a nivel. La víctima, que no pudo ser identificada, dejó de existir en el acto.

Esclarecimiento del asunto al chofer Penabaz. Ayer por la tarde el juez de instrucción doctor Irgoyen, logró esclarecer el asunto perpetrado contra el chofer Emilio Penabaz, hecho cometido el día 8 del corriente en la avenida Luis María Campos al llegar a Leones. El chofer fué golpeado en la cabeza con una piedra secundada de un auto que salió por las cuatro puntas y hundiéndose como cascabeles y luego arrojada al pavimento.

Los autores del hecho, Víctor Cardozo, Benigno de León y Blas Granato presentaron declaración indagatoria y confesaron su participación en el hecho. Cardozo fué quien

LA EPOCA 10 Cigarrillos EN DOS PAGVETES de 20, 30 y 40 cts. Compañía Tabacalera Casavola 2675

ADMINISTRACION NACIONAL Instrucción pública y popular

Consejo Nacional de Educación. Escuelas complementarias. La Inspección general de escuelas de adultos ha resuelto no dar posesión de sus cargos a los maestros de estas escuelas que no hayan presentado sus respectivos títulos en dicha inspección.

Con objeto de completar el nombramiento de personal, los directores de escuelas complementarias deberán presentar hoy una nómina detallada de la inscripción de todos los cursos que se encuentran en condiciones de funcionar.

El consejo nacional de educación resolvió ordenar la inscripción en el reglamento No. 17, profesor Alfredo Fraile, para levantar un censo de los niños que no concurren a la escuela primaria por falta de asiento.

Escuela Industrial de la Nación. Inauguración de clases. Hoy, a las 8 se iniciará en esta escuela las clases correspondientes a las dos divisiones de primer año recientemente creadas.

Facultad de Ciencias Médicas. Cursos especiales en la universidad de Hamburgo. En la facultad de medicina de la universidad de Hamburgo se ha abierto cursos especiales de ampliación para médicos argentinos. Dichos cursos versarán sobre medicina práctica, enfermedades tropicales e investigaciones de laboratorio.

Ministerio de Obras Públicas. Entrega de fondos para estudios de obras sanitarias. El P. E., por decreto expedido por el ministerio de obras públicas, dispone que el ministerio de hacienda entregue al directorio de obras sanitarias de la nación la cantidad de \$ 58.333.33 m/n en títulos de la ley número 10.998, para atender los gastos que demanden los siguientes conceptos: estudios de obras sanitarias de la ley número 4158 en provincias, \$ 8.333.33, y para estudios de obras sanitarias de la ley 10.998, en provincias y territorio. Los nacionales, \$ 60.000.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Congresos internacionales de salud pública. El P. E., por intermedio de este ministerio dictó ayer un decreto aceptando la invitación formulada por el gobierno de Francia para que la república esté representada en el congreso internacional de propaganda de higiene social y educación profiláctica en la exposición científica industrial de higiene de París; conferencia internacional de etiología de la lepra y exposición científica industrial de higiene de Estrasburgo, a celebrarse de mayo a octubre próximos en homenaje al centenario de Pasteur.

Por el mismo decreto se nombra doctor a dichos actos a los doctores Fernando Pérez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república; Nicolás Lozano, Salvador Mazza y Juan A. Gabastou.

HECHOS DIVERSOS

Violenta colisión de vehículos. En la madrugada de ayer marchaba por la calle Rivadavia en dirección al oeste el coche de alquiler número 2163, guiado por Alfredo Rapagnoli. Cuando desembocaba en la de Sarandí, fué atropellado por el automóvil de alquiler número 2119, que manejaba José Sánchez.

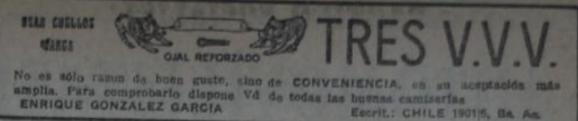
De resultado de la colisión el pesante camión fué lanzado a dos metros conjuntamente con el auriga, quien sufrió la fractura de una pierna y otras lesiones. Sabatino Mazzoni y Luis Gladanetta, que viajaban en dicho vehículo, sufrieron a su vez diversas lesiones en la cara y cabeza. Se los curó en la asistencia pública.

Accidentes ferroviarios. En las vías del F. C. Oeste a la altura de la calle Bellavia, un tren de pasajeros que se dirigía a la estación Once arrolló a un hombre en momentos que cruzaba y pasó a nivel. La víctima, que no pudo ser identificada, dejó de existir en el acto.

Esclarecimiento del asunto al chofer Penabaz. Ayer por la tarde el juez de instrucción doctor Irgoyen, logró esclarecer el asunto perpetrado contra el chofer Emilio Penabaz, hecho cometido el día 8 del corriente en la avenida Luis María Campos al llegar a Leones. El chofer fué golpeado en la cabeza con una piedra secundada de un auto que salió por las cuatro puntas y hundiéndose como cascabeles y luego arrojada al pavimento.

Los autores del hecho, Víctor Cardozo, Benigno de León y Blas Granato presentaron declaración indagatoria y confesaron su participación en el hecho. Cardozo fué quien

Personas buscadas. El señor Pedro Luna desea saber al paradero de su hermano Lidoro Gregorio Luna, hijo de Dionisio Luna y Bernardina Orjans, ambos fallecidos por la guerra de Pedro Luna. San Cristóbal (P. B.).



PARTIDO SOCIALISTA TRIBUNALES

Federación Socialista de la Capital EXPROPIACION DE UN CAMPO EN COMODORO RIVADAVIA

Asambleas y reuniones Sección 4a. — Carlos Calvo 1255. Asamblea...

Sección 10a. (Centro Socialista Obrero) — Májico 2070. Asamblea el viernes 27...

Sección 11a. — Asciénagra 352. Asamblea el viernes 27...

Diversas Biblioteca popular "Humanidad Nueva" (anexa al Centro Socialista de la sección 15a.)...

Sinopsis del tiempo a las 20 de ayer: Esta noche el tiempo está algo nublado...

Esta mañana se recibieron avisos de lluvias en las provincias del este y norte...

Prevalcieron vientos suaves y variables en muchas estaciones reina calma...

La temperatura registrada ayer fue: máxima, 14,5; a las 14,55, mínima, 7,5...

El sol alumbra 10,30 horas. Se pronostica para hoy tiempo bueno...

Se exhibirá la película "Germinal" del inmortal Emilio Zola...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Se activan los trabajos de propaganda para la velada y conferencia que se llevará a cabo el día 30...

Unión obreros municipales

Reunión general de delegados — La paralización del trabajo el día 10, de Mayo en todas las dependencias de la comuna...

Unión chofers

La huelga del personal de la compañía de ómnibus Italoargentina (pintados de colorado) — Continúa en huelga el personal de esta empresa...

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Inútil recargo de trabajo a los ordenanzas — Hace aproximadamente dos meses fué designado intendente del ministerio de agricultura un señor Mazzini...

UNION SINDICAL ARGENTINA

Oradores al interior — Con objeto de retirar las credenciales y demás material de propaganda, se ruega a los compañeros que fueron designados para hablar en distintas localidades del interior...

Unión obrera local

Próximas conferencias — Con motivo del próximo 10. de Mayo, esta entidad ha organizado las siguientes conferencias:

UNION LAVADORES Y LIMPIABORGES DE AUTOS

Conflicto solucionado — El conflicto que había pendiente entre este sindicato y el garage de Victoria 4148, quedó solucionado el día 30 del actual...

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Conferencia para el próximo domingo — Este sindicato verificará una conferencia el domingo próximo, a las 9, en Carlos Calvo 4232...

Correo

Unión tranviarios — La crónica de la asamblea a que ustedes se refieren se publicó trunca a causa de la hora avanzada que llegó a la redacción...

ES EVIDENTE:

que el gas, con su reducido precio y su alto poder calorífico, se impone como el combustible más económico...

COMPANIA PRIMIVA DE GAS

Administración: ALSINA 1169 SUCURSALES: En todas las zonas de la Ciudad.

Teléfono: U. T. 4780, Rivadavia Coop. T. 207, Central

Unión obreros municipales

Reunión general de delegados — La paralización del trabajo el día 10, de Mayo en todas las dependencias de la comuna...

Unión chofers

La huelga del personal de la compañía de ómnibus Italoargentina (pintados de colorado) — Continúa en huelga el personal de esta empresa...

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Inútil recargo de trabajo a los ordenanzas — Hace aproximadamente dos meses fué designado intendente del ministerio de agricultura un señor Mazzini...

UNION SINDICAL ARGENTINA

Oradores al interior — Con objeto de retirar las credenciales y demás material de propaganda, se ruega a los compañeros que fueron designados para hablar en distintas localidades del interior...

Unión obrera local

Próximas conferencias — Con motivo del próximo 10. de Mayo, esta entidad ha organizado las siguientes conferencias:

UNION LAVADORES Y LIMPIABORGES DE AUTOS

Conflicto solucionado — El conflicto que había pendiente entre este sindicato y el garage de Victoria 4148, quedó solucionado el día 30 del actual...

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Conferencia para el próximo domingo — Este sindicato verificará una conferencia el domingo próximo, a las 9, en Carlos Calvo 4232...

Correo

Unión tranviarios — La crónica de la asamblea a que ustedes se refieren se publicó trunca a causa de la hora avanzada que llegó a la redacción...

ES EVIDENTE:

que el gas, con su reducido precio y su alto poder calorífico, se impone como el combustible más económico...

COMPANIA PRIMIVA DE GAS

Administración: ALSINA 1169 SUCURSALES: En todas las zonas de la Ciudad.

Teléfono: U. T. 4780, Rivadavia Coop. T. 207, Central

Unión obreros municipales

Reunión general de delegados — La paralización del trabajo el día 10, de Mayo en todas las dependencias de la comuna...

Unión chofers

La huelga del personal de la compañía de ómnibus Italoargentina (pintados de colorado) — Continúa en huelga el personal de esta empresa...

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Inútil recargo de trabajo a los ordenanzas — Hace aproximadamente dos meses fué designado intendente del ministerio de agricultura un señor Mazzini...

UNION SINDICAL ARGENTINA

Oradores al interior — Con objeto de retirar las credenciales y demás material de propaganda, se ruega a los compañeros que fueron designados para hablar en distintas localidades del interior...

Unión obrera local

Próximas conferencias — Con motivo del próximo 10. de Mayo, esta entidad ha organizado las siguientes conferencias:

UNION LAVADORES Y LIMPIABORGES DE AUTOS

Conflicto solucionado — El conflicto que había pendiente entre este sindicato y el garage de Victoria 4148, quedó solucionado el día 30 del actual...

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Conferencia para el próximo domingo — Este sindicato verificará una conferencia el domingo próximo, a las 9, en Carlos Calvo 4232...

Correo

Unión tranviarios — La crónica de la asamblea a que ustedes se refieren se publicó trunca a causa de la hora avanzada que llegó a la redacción...

ES EVIDENTE:

que el gas, con su reducido precio y su alto poder calorífico, se impone como el combustible más económico...

COMPANIA PRIMIVA DE GAS

Administración: ALSINA 1169 SUCURSALES: En todas las zonas de la Ciudad.

Teléfono: U. T. 4780, Rivadavia Coop. T. 207, Central

Unión obreros municipales

Reunión general de delegados — La paralización del trabajo el día 10, de Mayo en todas las dependencias de la comuna...

Unión chofers

La huelga del personal de la compañía de ómnibus Italoargentina (pintados de colorado) — Continúa en huelga el personal de esta empresa...

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Inútil recargo de trabajo a los ordenanzas — Hace aproximadamente dos meses fué designado intendente del ministerio de agricultura un señor Mazzini...

UNION SINDICAL ARGENTINA

Oradores al interior — Con objeto de retirar las credenciales y demás material de propaganda, se ruega a los compañeros que fueron designados para hablar en distintas localidades del interior...

Unión obrera local

Próximas conferencias — Con motivo del próximo 10. de Mayo, esta entidad ha organizado las siguientes conferencias:

UNION LAVADORES Y LIMPIABORGES DE AUTOS

Conflicto solucionado — El conflicto que había pendiente entre este sindicato y el garage de Victoria 4148, quedó solucionado el día 30 del actual...

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Conferencia para el próximo domingo — Este sindicato verificará una conferencia el domingo próximo, a las 9, en Carlos Calvo 4232...

Correo

Unión tranviarios — La crónica de la asamblea a que ustedes se refieren se publicó trunca a causa de la hora avanzada que llegó a la redacción...

ES EVIDENTE:

que el gas, con su reducido precio y su alto poder calorífico, se impone como el combustible más económico...

COMPANIA PRIMIVA DE GAS

Administración: ALSINA 1169 SUCURSALES: En todas las zonas de la Ciudad.

Teléfono: U. T. 4780, Rivadavia Coop. T. 207, Central

Unión obreros municipales

Reunión general de delegados — La paralización del trabajo el día 10, de Mayo en todas las dependencias de la comuna...

Unión chofers

La huelga del personal de la compañía de ómnibus Italoargentina (pintados de colorado) — Continúa en huelga el personal de esta empresa...

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Inútil recargo de trabajo a los ordenanzas — Hace aproximadamente dos meses fué designado intendente del ministerio de agricultura un señor Mazzini...

UNION SINDICAL ARGENTINA

Oradores al interior — Con objeto de retirar las credenciales y demás material de propaganda, se ruega a los compañeros que fueron designados para hablar en distintas localidades del interior...

Unión obrera local

Próximas conferencias — Con motivo del próximo 10. de Mayo, esta entidad ha organizado las siguientes conferencias:

UNION LAVADORES Y LIMPIABORGES DE AUTOS

Conflicto solucionado — El conflicto que había pendiente entre este sindicato y el garage de Victoria 4148, quedó solucionado el día 30 del actual...

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Conferencia para el próximo domingo — Este sindicato verificará una conferencia el domingo próximo, a las 9, en Carlos Calvo 4232...

Correo

Unión tranviarios — La crónica de la asamblea a que ustedes se refieren se publicó trunca a causa de la hora avanzada que llegó a la redacción...

ES EVIDENTE:

que el gas, con su reducido precio y su alto poder calorífico, se impone como el combustible más económico...

COMPANIA PRIMIVA DE GAS

Administración: ALSINA 1169 SUCURSALES: En todas las zonas de la Ciudad.

Teléfono: U. T. 4780, Rivadavia Coop. T. 207, Central

Unión obreros municipales

Reunión general de delegados — La paralización del trabajo el día 10, de Mayo en todas las dependencias de la comuna...

Unión chofers

La huelga del personal de la compañía de ómnibus Italoargentina (pintados de colorado) — Continúa en huelga el personal de esta empresa...

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Inútil recargo de trabajo a los ordenanzas — Hace aproximadamente dos meses fué designado intendente del ministerio de agricultura un señor Mazzini...

UNION SINDICAL ARGENTINA

Oradores al interior — Con objeto de retirar las credenciales y demás material de propaganda, se ruega a los compañeros que fueron designados para hablar en distintas localidades del interior...

Unión obrera local

Próximas conferencias — Con motivo del próximo 10. de Mayo, esta entidad ha organizado las siguientes conferencias:

UNION LAVADORES Y LIMPIABORGES DE AUTOS

Conflicto solucionado — El conflicto que había pendiente entre este sindicato y el garage de Victoria 4148, quedó solucionado el día 30 del actual...

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Conferencia para el próximo domingo — Este sindicato verificará una conferencia el domingo próximo, a las 9, en Carlos Calvo 4232...

Correo

Unión tranviarios — La crónica de la asamblea a que ustedes se refieren se publicó trunca a causa de la hora avanzada que llegó a la redacción...

ES EVIDENTE:

que el gas, con su reducido precio y su alto poder calorífico, se impone como el combustible más económico...

COMPANIA PRIMIVA DE GAS

Administración: ALSINA 1169 SUCURSALES: En todas las zonas de la Ciudad.

Teléfono: U. T. 4780, Rivadavia Coop. T. 207, Central

AUTOMOVILISTAS!

EL RAID INTERNACIONAL BUENOS AIRES - VALPARAISO, LO CUBRIO EL SEÑOR P. MALGOR, USANDO EN SU COCHE

NAFTA "ENERGINA"

ANGLO MEXICAN PETROLEUM Co. Ltd.
Adm. General: Ventas, Capital:
Reconquista 46 Entre Rios 185

DEPORTES

FOOTBALL

La suspensión de partidos

De un tiempo a esta parte, ocurren en determinados partidos en que intervienen cuadros de posición destacada en la tabla de posiciones de primera división, sucesos que, a la par de haber muy poco en bien del deporte, motivan la suspensión del encuentro mucho antes del tiempo reglamentario.
Este fenómeno, justo es reconocerlo, sufre con mucha frecuencia entre los equipos afiliados a la Asociación Amateurs, y el último entre San Lorenzo de Almagro y Racing. Por tratarse de clubes que atraen un número considerable de aficionados, nos sugiere algunas observaciones que pasamos a exponer:
El público paga para ver un partido, pero por diversas causas ve defraudadas sus esperanzas de presenciar un buen encuentro, y lo que es más, debe retirarse sin poder conocer el resultado final.
El partido suspendido vuelve a disputarse y aquel público que acudió al primer encuentro tiene que volver a pagar si quiere presenciar la continuación del match que quedó en suspenso.
Esta es una anomalía que no puede repetirse con una frecuencia alarmante, convirtiéndose en subsana con un criterio más en armonía con el deporte y la moral que debe regirlo.
A nuestro modo de ver, un partido suspendido debe, al designarse nueva fecha para jugarse el tiempo pendiente, imponerse la condición a los clubs que deban realizarlo, de no cobrar entradas, y el esto perjudicase al fixture ya establecido, la fecha elegida debería ser un sábado u otro día libre.
En esta forma se haría justicia y al

mismo tiempo serviría para resarcir en parte los perjuicios ocasionados a los numerosos aficionados que concurren a los partidos y que prestan al deporte el estímulo moral y material.
Por otra parte, obrando en esa forma, desaparecerían por completo las sospechas que despierta entre muchos entusiastas al football que tales encuentros se suspendan con la sola intención de ver ingresar a las arcas de los clubs interesados el importe de las buenas entradas que dichos encuentros les aportan.

El conflicto entre los dos consejos de la liga rosarina

Publicamos a continuación el dictamen del asesor letrado de la Liga rosarina, en el entendido entre ambos consejos de la institución a raíz del match Pelgrano v. Central Córdoba.
"Rosario, abril 17 de 1933. — Señor presidente de la Liga rosarina de football, don Ramón Barri. — Presente. — Muy señor mto: Evacuando la consulta que ese H. C. superior se dignó hacerme, debo manifestarle que del estudio de los estatutos y reglamentos del consejo superior de la liga, procede en un doble carácter, como poder supremo de la institución salvo la que le compete a la asamblea de asociados o bien como juez único de apelación según su caso de las resoluciones dictadas por el consejo divisional.
En el primer carácter procede en virtud de la superintendencia que le acuerdan los estatutos y los reglamentos a cuyo fin se le ha conferido facultades amplias tanto sobre los clubs, jugadores o árbitros, como sobre el consejo divisional.
En el caso planteado del cual se ha servido solicitar mi opinión debo con-

cesar con todo sentimiento que la actitud asumida por el consejo divisional ha sido contrario a todas las normas que la buena armonía obliga entre una entidad y otra, y tanto más debe sentirse cuando se han olvidado los recursos que la reglamentación misma le autoriza, colocándose así en una situación de abierto desacato contra el C. superior.
Me pregunto, con qué autoridad el C. divisional puede imponer una pena a un jugador que se desocata al árbitro, si el mismo C. divisional no ha sabido guardar el respeto que se debe a sus superiores recurriendo a actitudes violentas por sostener de que en el incidente planteado se menoscababa sus privilegios?
De la lectura de los antecedentes que fueron traídos a mi estudio se desprende que el C. superior, en ejercicio de sus facultades expresamente conferidas por el reglamento en el art. 10, incisos b), c), w) y x) del reglamento interno, dispuso que uno de sus miembros controlara la actuación de árbitros y jugadores haciendo acto de presencia como iniciación de la temporada.
El delegado, que resultó ser el secretario honorario del C. superior, tuvo una participación activa en el incidente que se suscitó en el partido y debido a su intervención, muy encomiable, por cierto, restableció el orden y el partido pudo terminarse.
El C. divisional, al avocarse el estudio de la cuestión y sin tan siquiera recabar la opinión de aquel miembro del C. superior, procedió a tomar medidas que éste consideró contrarias a los reglamentos, con la agravante que durante la discusión sostenida en el C. divisional uno o más delegados se habrían permitido expresarse en forma hiriente y desconsiderada para el señor secretario del consejo superior.
Es evidente que el C. superior tiene la superintendencia sobre la institución y en tal sentido puede tomar las medidas que crea necesarias en bien de la institución en general, lo posible que los reglamentos no establezcan una línea divisoria, precisa y exacta donde termina la superintendencia del C. superior para entrar a funcionar como juez en grado de apelación de las resoluciones del consejo divisional, pero toda cuestión al alcance del mismo se subsana por la disposición expresa por el cual el C. superior es el único que tiene la facultad privativa de interpretar los estatutos y los reglamentos, de manera que en caso de duda toca a este cuerpo el resolverlo.
En la cuestión planteada es evidente que se había producido una situación difícil a resolver: en ella había intervenido un miembro del C. superior y no es posible aceptar que el consejo divisional al discutir podía valorar o criticar la actuación del consejo superior en sus facultades conferidas por el art. 10, letra b), ni la intervención del delegado representante en su secretario honorario sin que se creara una situación desagradable y difícil. Era uno de los casos previstos en el art. 15, inciso g), en que se dispone expresamente para el caso que al discutirse las planillas si acontece un hecho no previsto por el reglamento debe elevarse al C. superior para que éste proceda a resolver de acuerdo a sus facultades y esto es lo que en mi modesta opinión debió haber hecho el consejo divisional esperando a que el C. superior, interpretando los reglamentos, indicara cuál debía ser la norma a seguir.
Pero entiendo que el consejo superior, al haber intervenido en ejercicio de su superintendencia, ha interpretado que le era facultad privativa resolver el asunto en cuestión, y tanto es así que el C. divisional lo consideró injustamente que era de su competencia, por cuanto se resolvió en la reunión del consejo divisional pedir al consejo superior no intervenir hasta que el asunto hubiere quedado resuelto por el consejo divisional; la medida tomada por el C. superior estaba encuadrada en sus facultades y el C. divisional debió acatarla y si con ella creía que menoscababa sus privilegios acordados

por los reglamentos debió haber solicitado una reconsideración y aún más interponer un recurso de asociados, pero ante la asamblea de asociados, pero no haber procedido en la forma que se hizo dejando ver que ellos mismos incurrieran en las faltas que justamente estaban pensando en aquel momento.
Podría entrar en otras consideraciones, pero entiendo que los que anuncio son suficientes y considerando que de acuerdo al reglamento, la superintendencia del consejo superior es amplia y que es el único cuerpo autorizado para interpretar los reglamentos de la institución y habiendo resuelto que su intervención en el sub juicio procedía en virtud de la disposición expresada del artículo 15, inciso g), que le acuerda al consejo superior la resolución de los casos no previstos por reglamento, la resolución tomada en fecha 21 de marzo ppdo., comunicando al consejo divisional suspendiera la tramitación del asunto en cuestión, pues estaba encuadrada dentro de sus facultades y que en caso que el consejo divisional no lo hubiera encontrado ajustado a derecho debía pedir reconsideración de la medida y no desoatarse el mandato de su superior.
Al dejar evacuada la consulta que me ha solicitado, me complazco en saludarlo con mi consideración más distinguida. — (Firmado) doctor Claudio L. Newell."

DE ROSARIO REGATAS EN ALBERDI

Bajo el patrocinio de la comisión de regatas del Río Paraná se llevará a cabo el domingo próximo una interesante fiesta náutica interprovincial.
Desde ya se desconfirma el éxito de las regatas dado el entusiasmo reinante y el celo de la comisión que ha cuidado hasta de los más mínimos detalles.
Intervendrán en las diferentes pruebas los siguientes clubs: Tigre, Boat Club, C. Canotieri Italiani, Club de Regatas La Marina, Club Regatas San Nicolás, Rosario Rowing Club, Nacional Rowing Club, Club de Regatas Rosario y el Club Rameros de Alberdi.
La inscripción, que ha sido cerrada ya, acusa un número considerable de participantes.
Las regatas darán comienzo a las 14 horas.
1. Carrera — 1000 metros, Junior four, Premio Jockey Club Rosario. En botes Shell de 4 remos de largo.
2. Carrera, a las 14.20 — 1000 metros, Novicios, Premio Club de Regatas San Nicolás. En botes de 4 remos largos.
3. Carrera, a las 14.40 — 1000 metros, Junior sin scull, Premio Presidente Club Rameros Alberdi.
4. Carrera, a las 15.100 metros, Cadetes, Premio municipalidad de San Nicolás. En botes de 4 remos largos.
5. Carrera, a las 15.20 — 2500 metros, Senior four, Premio municipalidad del Rosario. En botes Shell de 4 remos largos.
6. Carrera, a las 15.40 — 1500 metros Junior Eight, Premio Club de Regatas La Marina. En botes Shell de 8 remos largos.
7. Carrera, a las 16—500 metros, Novicios, para señoritas, Premio Club Atlético Newell's Old Boys. En botes de 8 remos largos, timoneando un caballero.
8. Carrera, a las 15.20 — 2000 metros, Senior Eight, Premio Club de Regatas Rosario. En botes Shell de 8 remos largos.
Regirá para estas carreras el reglamento de la Asociación argentina de remeros argentinos.
Los premios se entregarán en seguida de terminadas las pruebas.

La última jornada de los campeonatos uruguayos de atletismo

Ante un público bastante numeroso, tuvo lugar el domingo en el estadio de la Comisión nacional de educación física la cuarta serie de pruebas atléticas correspondientes a los campeonatos nacionales del presente año.
La nota más saliente de la jornada la constituyó el tiro de jabalina efectuado por Angel Pitamiglio (50 metros 43 centímetros), que equivale a un record nacional. Pitamiglio superó la performance como recordista, con 40 mts. 31 cts.
Es de hacer notar que la prueba se desarrolló sin la más ligera brisa.
Damos a continuación los resultados obtenidos:
Lanzamiento de la jabalina — 1o. Angel Pitamiglio (Olympia), 50 metros 43 cts. (record nacional); 2o. Fernando Capellini (Sporting), 48 mts. 715 mts.; 3o. Pantaleón Álvarez (Piedras Blancas), 42 mts. 55 cts.; 4o. Fridolf Heide (Stockholm).
No intervinieron más que los competidores clasificados.
Triple salto conchito — 1o. Angel N. Colombo (Unión), 13 mts. 325 mts.; 2o. A. Izasmendi (Unión), 12 mts. 785 mts.; 3o. Carlos Gandaró (Stockholm), 12 mts. 24 cts. (Únicos competidores).
Posta de 1800 metros (4 por 400) — Como lo habíamos anunciado, de los cuatro equipos anotados, sólo presentarse a la pista el cuarteto del Perseo, adjudicándose la prueba por walk over, Hicieron el recorrido, en muy buena forma, los corredores Paul Laiffa, A. Acosta, M. Cánan y J. Bosciani.
10.000 metros habos — Andrés Plaza, del Stockholm, ganó en muy buena forma, empleando en pasar los 10.000 metros 28' 24" y 25. El segundo puesto correspondió a Cárus, representante del Perseo, el cual realizó una buena carrera.
Julian Pascual, del Stockholm, ocupó el tercer puesto.
El ganador se comportó muy bien.
PEDESTRISMO CLUB SPORTIVO SUDAMERICANO
El domingo 22 del actual el Club deportivo sudamericano llevó a efecto dos carreras pedestres, una de 800 metros para perdedores y otra de 3.000 metros libre a todo competidor.
Las inscripciones se recibían todos los días en el local de la secretaría, Directorio 1251, de las 20.30 a 22.30, habiéndose fijado el precio de las mismas en un peso por prueba y competidor.
DIVERSAS INFORMACIONES
C. A. Ciudad de México — Este club formado por jugadores de la institución comercial del mismo nombre, participó en el torneo del campeonato de fútbol literario que se celebró en la ciudad de México, en el local del Carnegie 1382.
La fiesta de la Unión en honor de San

LOS PRECIOS

CÁMÉRAS

A continuación publicamos el cuadro demostrativo de la cantidad de papel que debe pagarse por los kilos de moneda extranjera (según los cambios de ayer) y los que debe pagarse el peso papel argentino, conservando su valor legal de 40 centavos oro.

Damos 2 min.	Deberíamos dar
Nueva York, 100 dólares	275.41
Inglaterra, 1 libra est.	12.74
Francia, 100 francos	15.25
Italia, 100 liras	11.34
Brasil, 100 francos	41.33
Belgica, 100 francos	15.78
Suiza, 100 francos	45.73
Holanda, 100 francos	106.29
Montevideo, 1 peso	2.71
Río de Janeiro, 1000 reis	0.29
Alemania, 100 marcos	0.879
Japón, 1 yen	1.34

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo, 26.250 bolsones; maíz, 15.853; Hno. 9445; habo, 2515; avena, 10.983; cebada, 2642; centeno, 655; alpeste, 224; alfalfa, 1622; harina, 1672; cebadilla, 1590; patatas, 19.687; porotos, 251; mandi., 242; girasol, 516; pasto, 4456 fardos grandes y 8970 chicos.

Ventas de ayer

Trigo barleta para semilla, de \$ 12.70 a 14; id. varias clases y calidades, de 9.10 a 12; id. caudal, a 12.20; id. tangaro, de 10.50 a 12.50; maíz amarillo viejo, de 7.50 a 8.90; id. id. nuevo, de 8.50 a 9.30; avena, de 7.40 a 8.10; Hno. de 13 a 21; ricano, de 14 a 15.20; habo, de 15 a 17; cebada, de 6.35 a 6.90; semilla de alfalfa, de 4 a 5.30; alfeno, de 8.30 a 8.70; alpeste, a 23.60.

CÁMARA GREMIAL DE CEREALES Cotizaciones oficiales de ayer

Trigo — Brasil, a \$ 12.15; pan., a 11.90; Bahía Blanca, a 11.90.
Avena — Bahía Blanca, a 8; darceño, a 8.10.
Lino — 4 o/o, a 21.70.
Maíz — Amarillo, a 8.50

BOLSA DE ROSARIO Precios oficiales registrados ayer en Bolsa

Trigo — Barleta No. 1, a \$ 12; id. No. 2, a 11.70.
Lino — 4 o/o, a 21.30.
Maíz — A. 8.20.

MERCADOS DE HACIENDA Liners

Se operó en la mañana de ayer en este mercado con mayor animación para las tropas de novillos especiales de frigoríficos, haciéndose los negocios de chilled beef entre \$ 0.15 a 0.30. Los pedidos de congelar y continente se experimentaron cambios.
Las haciendas de consumo encontraron el mismo tono bajo de la semana anterior, principalmente las tropas de terneros, que fueron vendidos a precios bajos y con dificultad.
Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Salsmela 1602, La Blanca, 118; Swift 251, Armour 290, Wilson 708 y The Smithfield 263.
La entrada en este mercado fue de 596 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 289, vacas 317 y terneros 286. Porchinos entraron 1574.
He aquí los precios corrientes:
Novillos especiales (chilled beef) para frigorífico, de \$ 1.10 a 1.51; id. congelar, id., de 1.08 a 1.58; gordos congelados, id., de 86 a 1.02; generales consumo, de 81 a 82.
Novillos excepcionales consumo, a 82; id. gordos y especiales id., de 18 a 22; generales consumo, de 13 a 22.
Vacas excepcionales consumo, de \$ 80 a 88; especiales consumo, de 63 a 72; gordas id., de 48 a 56; generales id., de 25 a 49.
Vaquillonas gordas y especiales consumo, de 38 a 54; generales id., de 18 a 39.
Terneros excepcionales consumo, de 23



SOMBREROS de gran moda, negros, gris y marrón. No pierdan la forma ni el color.
Enviamos al interior libre de gastos. Pedidos y pedidos postales al fabricante
JULIO C. ROSSI
CORRIENTES 2154
Buenos Aires

750

a 40 especiales id., de 35 a 40; gordos id., de 24 a 34; generales id., de 7 a 12.
Mantones especiales consumo, de 4 a 15; cordón y generales consumo, de 4 a 15.
Para ciertos fines y generales los precios se cotizaron de \$ 0.50 a 0.55 el kilo; id. media perdura, de 0.35 a 0.45; capotes especiales frigoríficos, de 0.48 a 0.65; id. consumo, de 0.50 a 0.55; y especiales, a 0.65.
Materia
Debido al escaso interés en la demanda y las limitadas órdenes de compra que operó los frigoríficos, ayer se produjo una situación de plaza encimada en este mercado.
La entrada del día fue de 11.700 animales laneros, incluso el remanente de ayer, habiéndose vendido durante la mañana 13.257 cabezas, negociadas en la siguiente forma: La Blanca, 221; Swift 122; Comp. Santa Ana 253; The Anglo 242; Wilson 167; Armour 3961 y 1025 para los abastecedores locales.
Precios corrientes:
Carnes en sal, de \$ 13.50 a 18.50; id. id. frío, de 8 a 14.30; ovelas id., de 15.50 a 16.10; id. generales id., de 7.60 a 12.50; borregos esp. frío, de 14 a 15.50; id. especiales id., de 13.50 a 14; id. mat., de 7.30 a 16.30.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR Se descararon ayer en este mercado 440.000 kilos de frutas en general y 521.000 de verduras.
Movimientos
Verduras — Los precios de las verduras de este rengón permanecen sostenidos en el margen anteriormente señalado.
Legumbres frescas — Para la selección de estas variedades la plaza sigue trabajando los mismos tonos de firmeza de las anteriores.
Legumbres secas — Sin variación.
Frutas — Precios sin cambios.
MERCADO DE PATATAS En las diferentes estaciones de arribo de producto se vendió ayer el mismo volumen que variaron de \$ 0.70 a 1.00 los precios, según clase y calidad.
BOLSA DE PRODUCTOS FORESTALES Cotizaciones — Carbon quebrado base de \$ 63 a 78 los mil kilos; id. superior, de \$ 4 a 50; carbón id., de 34 a 41; leña quebrada, colmosa, torca común, de \$ 31 a 34; id. id. común, de 21 a 23.
MERCADO DE PASTO Precios de venta — Alfalfa fardos grandes, de \$ 23 a 65 los mil kilos; id. chicos, de 36 a 55.

Cómo se toma y cómo se quita un resfío

Fácilmente tomamos un resfío: cambio de temperatura, el desahogarse, el desahogarse en el teatro o en la calle, es suficiente para dar origen a un resfío, luego la tos más tarde, bronquitis, gripa, etc. Todas estas consecuencias se evitan poniendo un cucharado de bombilla extracto según de media taza de agua caliente, o infusion de tilo, dos a tres veces al día.
El Tomillo extracto se recomienda como excelente para el tratamiento de las afecciones broncopulmonares.

FABRICA DE APARATOS ORTOPEDICOS

PARA CUALQUIER DEFECTO FISICO

Brazos, manos y piernas artificiales, aparatos para Mal de Post, Coxiál, así como aparatos ortopédicos para la contención de cualquier clase de hernia.
Fajas abdominales contra la obesidad, vientre caído, hernia, nevralgia, estómago dilatado, etc.
Solicite presupuesto que se remite gratis.
LEONARD PRODEL
Calle Matías 1172 Av. de Mayo 1172
Buenos Aires 11 rue Saint Lazare París

LOS PENSADORES

publica en su núm. 55, correspondiente a esta semana, TRATADO DE LA EDUCACIÓN PRÁCTICA, por Kant.
En venta en los kioscos, estaciones de ferrocarriles y subterráneo; en la librería de este diario y en la administración EDITORIAL CLARIDAD, Rivadavia 1779.

CIGARRILLOS TANGO

de 0.20, 0.30 y 0.40

SIEMPRE IGUALES

M. MÉNDEZ DE ANDÉS

RIVADAVIA 2633, Bs. As.

LOS PRIMEROS FRIOS COMENZARON

¡HAY QUE ABRIGARSE!

La Casa "RIESCO" Florida 50

OFRECE un extenso surtido en mercaderías generales de riguroso invierno que a continuación detallamos

VELOURS de pura lana, calidad muy flexible, surtido en colores; precio de recambio	3.60	BRAMANTE riquísima calidad; 1000m de 30 y 32 y 34; 7.90	LANA para tejer, extranjera de la más rica calidad, mateo de 50 gramos, extenso surtido en colores, a	0.65	
VELOURS empuza, ancho 140, especial para tapados y capotes, extenso surtido en colores; \$ 9.20, 7.50 y	5.90	FRAZADAS de lana, calidad muy gruesa, de 2 1/2 plazas \$ 12.50, de 2 plazas \$ 9.90, de 1 1/2 plazas, a	7.90	SINTURONES de azabache, hermosos modelos de moda	3.-
PAROS de pura lana especial para vestidos, variedad en colores	2.90	FRAZADA de lana colores oscuros. Reclame \$	1.95	CUCHARONES enlatados a	0.45
VELOURS doble faz, artículo muy grueso, especial para tapados	1.45	BATON elegantísimo, en forma timono, confeccionado en paño velour de la mejor calidad, festiva y bordado. Precio de gran reclame	11.80	NAVADORES de buena clase a	0.20
TERCIOPELO inglés, calidad superior, especial para vestidos y tapados, ancho 60 centímetros	3.25	GRAN SURTIDO DE BATONES, en bomboles y moletones; variadísimos gustos y formas. Desde \$ 4.50 a	7.80	MEDIAS francesas para niños, de 4 a 7 años, \$ 1.90; de 8 a 12 años	1.40
FRANLETAS rayadas, especial para copa interior muy ancha	0.80	LINDISIMO TAPADO confeccionado en lana de gran calidad, surtido en colores, adornados con terciopelo del mismo género. Precio de ocasión	22.50	MEDIAS para señoras, de señora Reclame a	1.95
COTINES calidad superior, satizado a \$ 2.50 y	1.90			MEDIAS de lana para señoras, a	1.90
				CANISETAS de lana para hombre, a	3.90
				CANISETAS con tripa, de mucho abrigo, a	4.80
				MEDIAS para hombre, artículo muy bueno, a	0.50

TRAJES Para HOMBRE a \$ 25
Sobre MEDIDA a \$ 75.
SOMBREROS ULTIMA MOD a \$ 7.90
PARAGUAS REFORZADOS a... \$ 3.45
C. DELLACORTE SAN JUAN 1999

NOTICIAS MARITIMAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA A LLEGAR.
De Europa y Brasil, en el Almanaco...
De Europa y Brasil, en el Cap Ponto...
De Europa y Brasil, en el Cap Ponto...
De Europa y Brasil, en el Cap Ponto...

Mañana - Norteamericano Pan America...
VAPORES FLUVIALES
Esperados - Ciudad de Montevideo...
A salir - Ciudad de Montevideo...
SITUACION DE LOS PAQUETES
Mala Real Inglesa - Arizana, salio el 6 de esta para Southampton...

ESPECTACULOS

TEATROS
COLON - En la administracion del teatro esta abierto el abono para la temporada proxima...
COLISEO - Charcas 1139. Compania española de operetas Collag-Lecasa...
NACIONAL - Corrientes 944. Compania nacional de sainetes, comedias y dramas...
COMEDIA - Carlos Pellegrini 242. Compania española de ferias, revistas, zarzuelas y operetas Miguel Lamas...
AVENIDA - Av. de Mayo 1322. Compania nacional de comedias y sainetes, operetas y revistas Vittone-Pomar...
POLITEAMA ARGENTINO - Corrientes y Paraná. Compania de operetas italiana Bertini-Gioana...
VICTORIA - San José y Victoria. Compania argentina de comedias Roberto Garzaux...
OPERA - Corrientes 949. Compania francesa de comedias y sainetes Gabelle Dorlat...
ODEON - Esmeralda 355. Compania dramática argentina Camila Quiroga...
NUEVO - Corrientes 1236. Compania italiana de comedias Bruno Mari...
SARMIENTO - Cangallo 104046. Inauguración de esta lujosa sala por la compañía de comedias selectas Ernesto Vilches...
BUENOS AIRES - Cangallo 1047. Compania argentina Rivera De Rosa...
MAYO - Av. de Mayo 1079. Compania de zarzuela española Manuel Casas...
SMART - Corrientes 1233. Compania nacional de sainetes, comedias y revistas Simari-Franco...
LICEO - Rivadavia y Paraná. Compania argentina de comedias José Gómez...
MARCINI - Rivadavia 2330. Con saña argentina Blanca Pené...
BOEDO - Beedo 9953. Compania teatral cooperativa de dramas, comedias y sainetes. Director, Pedro Zanotta...
AMERICA - Beedo 519. Cerrado por reacciones...
EXCELSIOR - Corrientes 3334. Compania nacional de sainetes, comedias y dramas "Excelsior".
ROYAL THEATRE - Corrientes 835. La sala nacional de operetas y revistas a las 13: Me caso... pero no hay caso.

HERNIAS
(QUEBRADURAS) - A todo herniado le interesa conocer y adquirir el REDUCTOR "DORAT", que se confecciona sobre medida para cada caso de hernia...

UNION TELEFONICA
Habiendo en circulación algunas guías particulares con la numeración de los teléfonos de nuestros abonados en las que se omiten muchos nombres y se dan cifras equivocadas en proporción considerable...

TODO NIÑO
en Alemania sabe que BIOMALZ no debe faltar en ningún hogar. Los niños beben el jugo que los produce. BIOMALZ fortifica, abre el apetito, refuerza y colora el rostro, y huele tan agradablemente...

"LA VANGUARDIA" A la administración de LA VANGUARDIA
RECONQUISTA 675
1.º DE MAYO Remita ejemplares del 1.º de Mayo próximo.
PEDIDO DE EJEMPLARES Adjunto importe \$
Nombre
Localidad
a 10 centavos c/u.

DESDE EL 1.º DE MAYO SALDRA A LA VENTA LA EXQUISITA CERVEZA
EN BARRILES SOLAMENTE

MANIQUE
La France Ortega
B. MITRE 1123
INDEPENDENCIA 3325
Luz importante fabrica de America
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo:
SORIANO 935

Tintorería MARTINEZ
Limpiar y planchar 1 traje \$ 5
Teñir "1" "2"
Se da vuelta a trajes y sobretodos.
VICTORIA 942
U. T. 4681, Rivadavia

VENERAS SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de SIFILIS y ORQUITIS. APLICA EL
606-914
de \$ a 11 y de 14 a 20
1777 - CORRIENTES - 1777

A RETRATARSE
A LA SOCIEDAD ARTISTICA
CARLOS PELLEGRINI 282
Sucursal: RIVADAVIA 229
Regalamos peinado ytrato grande en
dóces de retratos.
Fotografías finas, \$ 5 la docena. Retratamos a lapiza \$ 15. Retratamos para carnet, dos por un peso.

"LA UNION OBRERA"
Papeles pintados - Pintura - Empaquetado. 608 LIMA 608. U. T. 4168 Rivad.
"EL ARROZ"
Marca
"EL GALLO"
es IRREEMPLAZABLE

Fábrica eléctrica de colchones y elásticos
DE PEDRO CARDANI
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
RIVADAVIA 1689 Unión Telef. 96. Libertad
Coop. Telef. 1503. Central
BUENOS AIRES
Cada clase de artículos de colchonería, tapicería y lana, brica de orla y planas. Gran stock de lana y sotín a precios baratos. - Hagan sus pedidos y se convencerán.

GRAMOFONO "SPORT"
Se remite a cualquier punto de la república libre de todo gasto, con 6 piezas y 200 págas por solo \$ 28
Caja 12x27x17 cm. de metal chapado, de muy buen efecto de sonoridad. Pedidos a "CASA CRICA", de A. WARD.
JALLE SALTA 676
BUENOS AIRES
CATALOGOS Y FOLLETOS ILUSTRADOS GRATIS

TRABAJO PEDIDO Y OFRECIDO
ESTUCHERO PUNZADOR DE INTERIORES
Se necesita. Sarmiento 242.
A. ARIGONI
TALLERES ARTISTICOS
Grabados sobre metales - LAVALLE 442
Unión Telefónica 9639 Retiro

COMPANIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
651 - CORRIENTES - 650
A NUESTROS CLIENTES Y AL PUBLICO EN GENERAL
La Compania ha inaugurado recientemente un taller para la reparación de aparatos eléctricos, y al mismo tiempo para proporcionar cualquier información inherente al uso de los mismos.
Es por esto que tales aparatos no están en venta, sino el unico objeto de su difusión - con demostraciones prácticas - la conveniencia del uso de la energía eléctrica, tanto para utilización industrial como doméstica.
Teléfonos: U. T. 2649, 43, 42, 41, 40, 39, 38, 37, 36, 35, 34, 33, 32, 31, 30, 29, 28, 27, 26, 25, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.
y 47 Avenida. C. T. 1347 y 2520 Central.

REMATES

Publio Massini y Cia.

VICTORIA VICTORIA VICTORIA

ENTRE SAN ISIDRO Y SAN FERNANDO, SOBRE EL CAMINO ADOQUINADO

LAS LOMAS DE CRISOL, al lado de los talleres

VENTA EN 80 MENSUALIDADES - BASE, \$ 10 POR MES EL LOTE

Ya tenemos los planos, pídanlos en nuestra casa, San Martín 481/85, o en el almacén frente al terreno

PUBLIO MASSINI y Cia.

425 lotes sobre el andén mismo de la estación Victoria, línea eléctrica, del F. C. U. A., rasal al Tíger, remate especial para empleados y obreros, sobre todo ferroviarios. El terreno más hermoso de la localidad, calle en medio de los talleres del ferrocarril, sobre la Av. Centenario, prolongación de la calle Santa Fe, adonde se va en breve con la línea de tranvías Lacrosse, también frente a la ca-

lle Martín Rodríguez y a la divisoria con San Isidro, Calles abiertas, lotes amojonados, plano aprobado por la Municipalidad. Venta en ochenta mensualidades, sin interés, con base de 10 pesos por mes el lote, sin más desembolso que dos mensualidades de garantía en el acto del remate y tres más para retirar el título provisorio, las que se descontarán de las cinco últimas. Quince por ciento de descuento al que pague al contado.

EL DOMINGO 29 de ABRIL, a las 14, sobre los mismos terrenos. Tren gratis de Retiro, a las 13.30. Escritura ante el escribano don Manuel Mujica. Posesión por el ingeniero Ricardoni y el cobro de las mensualidades por el Banco de la Provincia y sus sucursales. Nuestra comisión del 2 o/o es a cargo del comprador. Títulos permanentes. Planos y más datos, San Martín 481/85. — Publio Massini y Cia.

V. P. CACURI

VILLA DEVOTO

38 LOTES

a dos cuadras del monumental Palacio de las Aguas corrientes. Próximo a la estación F. C. P. y tranvías 86 y 85, subterráneo. Terrenos altos. BASE, 11 \$ por mes, EL DOMINGO 29, a las 15. En los mismos. Sobre la esquina de Benito Juárez y S. Roque.

Planos: Rivadavia 827.

V. P. CACURI

JOSÉ BACIGALUPPI e Hijo

Juan C. Marino

¡LO MEJOR de lo MEJOR!

34 medias manzana. DE 5.300 VARAS CUADRADAS c/u.

Lindando con la quinta de Peluffo

Entre R. MEJIA, SAN JUSTO Y HAEDO

EN 45 MESES

Sin interés

BASE: \$ 27.50 por mes

cada fracción, que representa 16 lotes

PAGADEROS EN EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Empleados, obreros, quinteros, aprovechen esta gran ocasión

EL DOMINGO 29, a las 16

en el salón Comopolita, en Haedo, a 1 cuadra de la estación, Datos y planos a mis oficinas, Cangallo 2115. U. T. 6307 Rivadavia.

Publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE RUIZ e JULIO JOSE RUIZ RIVAS, y sus otros herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 2 de 1923. — Manuel Beretovide, secretario. V. 58123.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña SANTA GAZZANIGA DE PETRACCI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 2 de 1923. — José L. Tapialetta, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EULALIA MENDIONDOU de LOUSTAU, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 2 de 1923. — Doctor Enrique Luzziaga (hijo), secretario. VIII18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CANDIDO MENDEZ e GARCÍA MENDEZ GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 29 de 1923. — Doctor Manuel Beretovide, secretario. VIII19.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

Por orden del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don HUMBERTO EDGARDO STERNA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 2 de 1923. — Doctor Arturo Falcón, secretario. VIII18.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS MARIA OLIVERA, quien tiene su escritorio en la calle 20 de Mayo 145. — Buenos Aires, 15 abril 1923. — Eduardo Williams, secretario. V. 58122.

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Fundado en 1887. Sociedad Cooperativa de Crédito (Ltda.). Capital realizado \$ 10.514.000. Reservas efectivas \$ 6.433.906. ABCNA POR DEPOSITOS. Caja de Ahorros, a la vista 4 1/2 % Plazo Fijo, 3 meses 4 1/2 % Cuenta Corriente 4 % El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales y particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro, o que la abran en adelante. Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior. Administra propiedades urbanas y rurales. Alquila cajas de seguridad. Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos y, en general, efectúa toda clase de operaciones bancarias. CASA MATRIZ 370, Bm. Mitre, 370

SUCURSAL No. 1 Cangallo 946 JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Banco Italo-Sud Americano

Bme, MITRE 450/68. Capital autorizado \$ min. 10.000.000.— Capital suscrito \$ 2.250.000.— Caja de ahorros, a la vista (has. la \$ 10.000) 4 % Caja de ahorros, cuenta trimestral 4 1/2 % Caja de ahorros, cuenta semestral 4 1/2 % Caja de ahorros, cuenta anual Conv. 4 % Caja de ahorros "Monedas Extranjeras" (plazo convencional), a la vista 1 1/2 % El Banco capitaliza los intereses trimestralmente — Se ocupa de todas las operaciones bancarias. JUAN SIGNONE, Gerente. Sucursal No. 1: Entre Ríos 1078. " 2: Rivadavia, 2541. " 3: Corrientes 3002. " 4: B. de Irigoyen 1089.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Fundado en 1899. Capital realizado, \$ 48.892.570. Fondos de reserva y provisión, \$ 13.030.115.94. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Av. de Mayo 886. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

CLINICA DENTAL

I. S. GUESTRINO CIRUJANO DENTISTA. EXTRACCIONES SIN DOLOR. DIENTES ARTIFICIALES DE TODAS CLASES. HONORARIOS MODICOS. CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m. U. T. 6509, MITRE

Dr. Arnaldo C. Miranda

Cirujano dentista. — Enfermedades de la boca y de los dientes. Cangallo 1409. U. T. 4550 Libertad; 7443 Mitre. — En Lomas: España 296. U. T. 953, Lomas.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

Atendida por el cirujano dentista JUAN M. SOSA. CALLE PATRICIOS 391. Unión Telefónica 2109, Buen Orden. EXTRACCIONES SIN DOLOR. Horario: de las 9 a las 20. — Emplomaduras, limpieza, dientes postizos en caucho y oro. — Precios módicos.

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS y DE LA PIEL

Dr. CANTARELL — Especialista. Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreas y crónicas, gonorreicas, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEIPEA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMICAL de Gentes. Abonos económicos por mes. LAVALLE 910—Consultas, de 14 a 17. Para empleados y obreros, de 20 a 22.

Dr. D'Alessandro

ANTEOJOS, OPERACIONES, etc. C. Pellegrini 676. De 14 a 17. Gratis los viernes de 9 a 11.

Dr. LORENZETTI

MEDICO DEL HOSPITAL RIVADAVIA. Enfermedades de señora, matricovarios, viente, íntimas, de la sangre y debilidad. — Paraguay 663, de 15 a 17.

Dr. S. F. Gurfinkel

MEDICO DEL HOSPITAL DEKAND. Clínica general. Consultas de 15 a 18. Para obreros y empleados especialmente de 18 a 20. Honorarios módicos. Calle Rodríguez Peña 178. Unión Telefónica 3787 Libertad.

Dr. Grimaldi

Especialista del corazón, enfisema y enfermedades de la sangre. La tuberculosis se cura. Tratamiento nuevo y eficaz. Rayos X. Moreno 2236. De 9 a 11 y de 13 a 16.

SECRETAS

Urinarias, Avarias, Sangre y Debilidad. 606-914. Curo rápido Uretra, Estrecheces, Gota, Gonorrea, etc. Método Vibro Eléctrico y mi sonda de Auto-presión. — Dr. SPINELLI—Rivadavia 1359. De 9 a 12 y de 14 a 20. (Domingos de 9 a 18).

Dr. Mario Cornero

(ESPECIALISTA). Gonorrea: Curación rápida con Blenorragia: sueros y vacunas. Sífilis: Aplicación del 606-914, Sulfarsenol, Trepal y Sulfarsenol. ABONOS ECONOMICOS. CORRIENTES 1737. De 9 a 11 — de 16 a 18.

ESTOMAGO

ESPECIALISTA. Intestino, Viente, Debilidad, Entlequecimiento, Sápigo y Pulmón. Dr. SPINELLI—Rivadavia 1359. De 9 a 12 y de 14 a 20. (Domingos de 9 a 18).

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Consultas todos los días, de 13 a 15. Lavalle 1665. — U. T. 556 Libertad.

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades íntimas. Partos. Consultas, de 12 a 16. Larrea 688. — U. T. 3344 Mitre.

Dr. Octavio C. Fernández

MEDICO. Jefe del servicio de Kinesiterapia del Hospital de Clínicas. AFECIONES OSEAS y ARTICULARES. FRACTURAS. LUXACIONES. ENTORSIONES. CONTUSIONES. PARANA 416, de 10 a 18.—U. T. 2040 Lib.

Dr. GREGORIO KRONHAUS

MEDICO CIRUJANO. Clínica en general, venéreas, enfermedades de señoras y partos. Corrientes 3125. — Horas de consulta: de 11 a 17. — Obreros y empleados, de 20 a 21.

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE

Enfermedades de la boca y de los dientes. — Lavalle 1665. — U. T. 556, Libertad. — Consultas, de 13 a 18.

Este llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO ILADY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 19 de 1923. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. VIII18.

Este llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO ILADY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 19 de 1923. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. VIII18.

Este llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO ILADY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 19 de 1923. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. VIII18.

Este llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO ILADY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 19 de 1923. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. VIII18.

Este llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO ILADY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 19 de 1923. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. VIII18.

Este llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO ILADY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 19 de 1923. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. VIII18.

Este llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO ILADY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 19 de 1923. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. VIII18.

Este llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO ILADY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 19 de 1923. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. VIII18.

Este llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO ILADY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 19 de 1923. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. VIII18.

Este llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO ILADY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 19 de 1923. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. VIII18.

Este llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO ILADY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 19 de 1923. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. VIII18.

Este llamo y emplazo por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PEDRO ILADY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 19 de 1923. — Doctor Nicolás González Iramain, secretario. VIII18.